

# Registro de Contratos

Ayuntamiento de Madrid

2007

**MEMORIA DEL REGISTRO DE  
CONTRATOS AÑO 2007**

Madrid

# MEMORIA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2007

## INTRODUCCIÓN

El Registro de Contratos centraliza la información de los contratos administrativos adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid.

A través de la presente Memoria, se analiza la contratación del Ayuntamiento de Madrid durante el año 2007 y se desarrolla un estudio comparativo de la contratación en los años 2006 y 2007.

Para la adecuada comprensión de esta Memoria es necesario hacer las siguientes precisiones:

**PRIMERA.-** La información sobre la contratación administrativa del Ayuntamiento de Madrid en el año 2007, procede de los datos obrantes en el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, a fecha de 9 de agosto de 2008. Dicha información se refiere a contratos adjudicados en el año 2007 e inscritos en 2007 y 2008. A estos contratos, por tanto, no les resulta de aplicación ni la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público ni la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

**Son objeto de inscripción en el Registro de Contratos**, conforme a su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por Acuerdo Plenario de 27 de enero de 2005, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 24 de febrero de 2005:

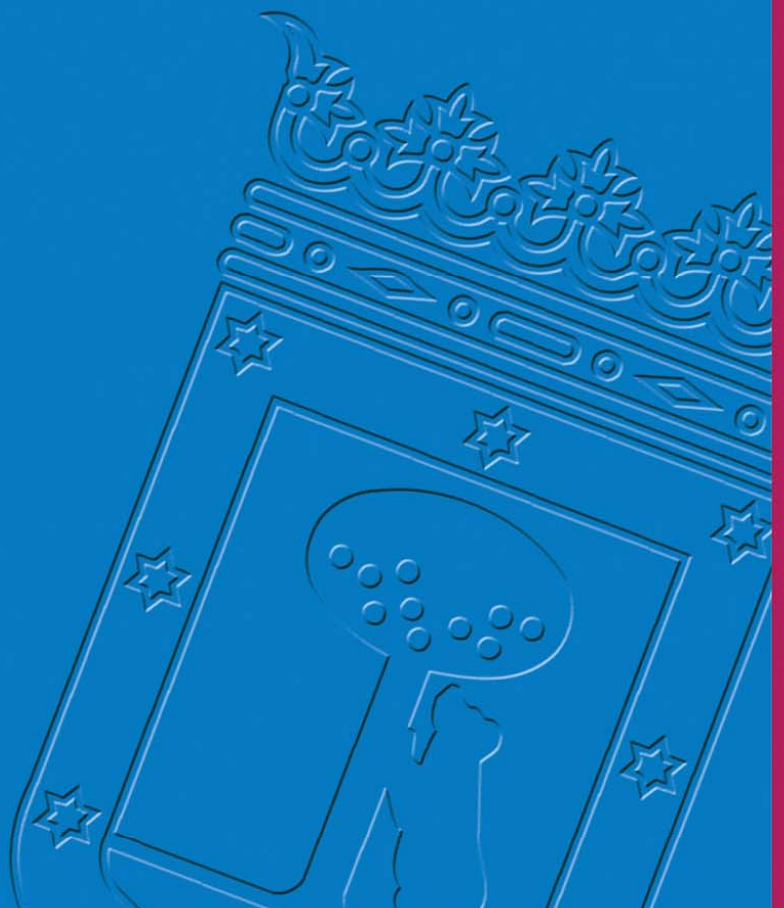
- Los contratos administrativos, comprendidos en el ámbito del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, excepto los que tengan la consideración de contrato menor.
- Los contratos comprendidos en el ámbito de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones.
- Los acuerdos singulares de adquisición de bienes y servicios derivados de contratos de adopción de tipo o acuerdos marco, así como las peticiones de bienes y servicios de catálogos homologados a los que se haya adherido el Ayuntamiento de Madrid.

**SEGUNDA.-** En la segunda parte de la Memoria se desarrolla un estudio comparativo de la contratación en los años 2006 y 2007.

Dicho análisis se realiza sobre los datos que figuran en las memorias correspondientes a cada ejercicio.

Así, los datos del año 2006, corresponden a contratos adjudicados en 2006 e inscritos desde el 1 de enero de 2006 a 9 de agosto de 2007.

Por su parte, los datos correspondientes al año 2007, son los relativos a contratos adjudicados en 2007 e inscritos desde el 1 de enero de 2007 a 9 de agosto de 2008.



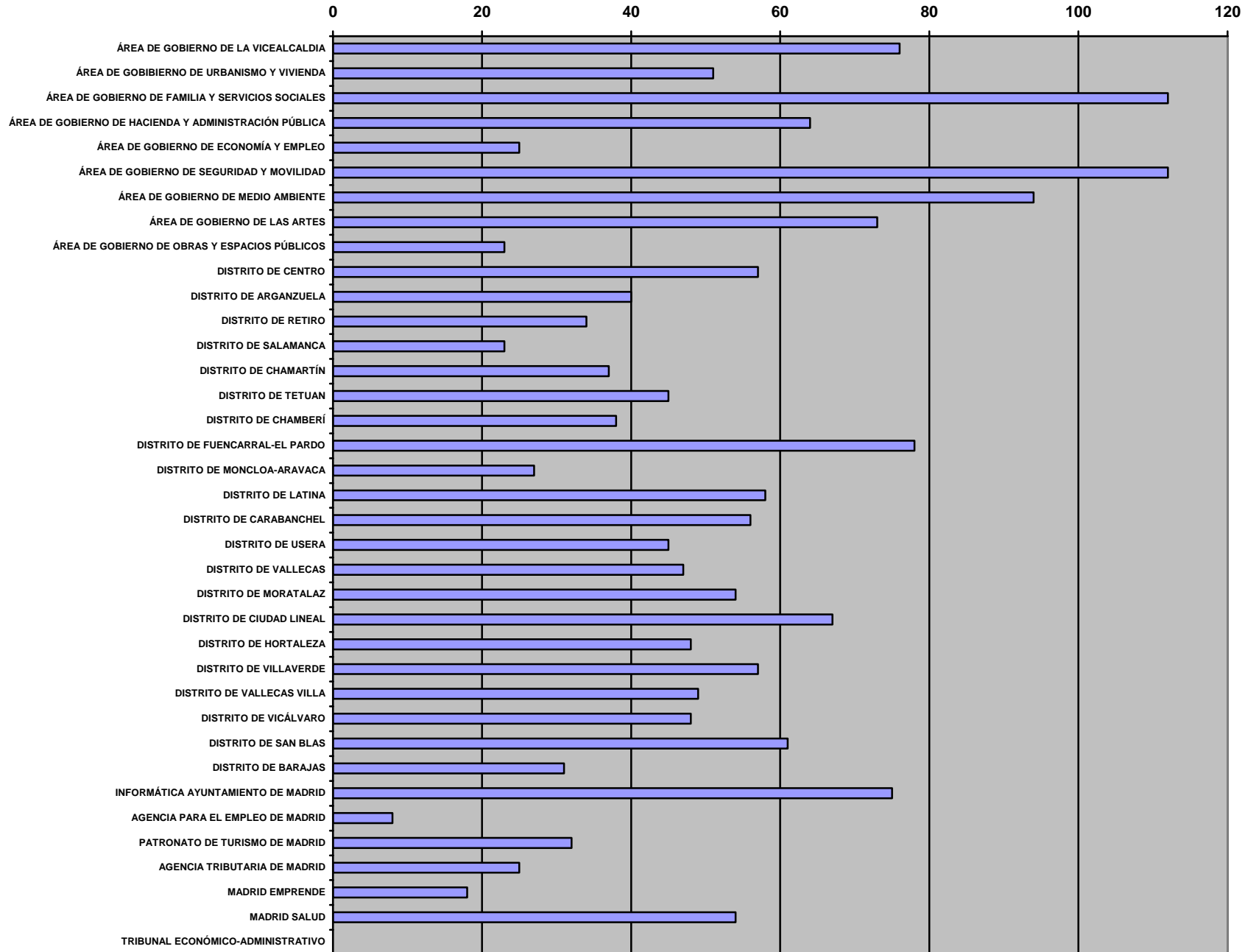
**I. PRIMERA PARTE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑO  
2007**

Madrid

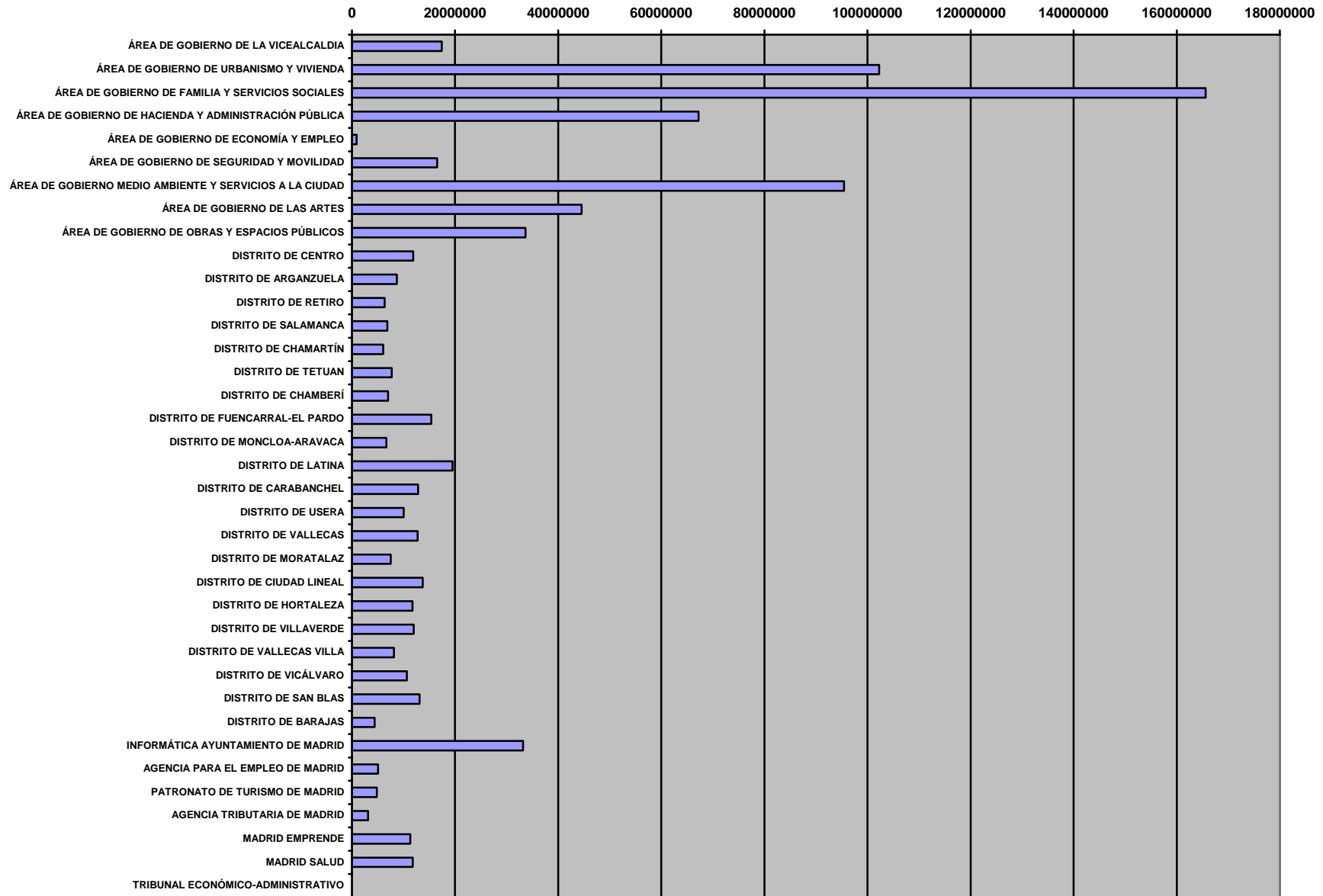
## 1. ORGANISMO CONTRATANTE

ORGANISMO CONTRATANTE	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDÍA	76	4,13%	17.425.749,66€	2,11%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	51	2,77%	102.260.428,46€	12,38%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	112	6,08%	165.605.326,91€	20,05%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	64	3,47%	67.247.751,83€	8,14%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	25	1,36%	892.652,42€	0,11%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	112	6,08%	16.533.295,87€	2,00%
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE	94	5,10%	95.422.754,20€	11,55%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	73	3,96%	44.537.339,62€	5,39%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	23	1,25%	33.667.799,61€	4,08%
DISTRITO DE CENTRO	57	3,09%	11.873.383,54€	1,44%
DISTRITO DE ARGANZUELA	40	2,17%	8.710.811,59€	1,05%
DISTRITO DE RETIRO	34	1,85%	6.338.520,32€	0,77%
DISTRITO DE SALAMANCA	23	1,25%	6.872.648,50€	0,83%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	37	2,01%	6.054.436,40€	0,73%
DISTRITO DE TETUÁN	45	2,44%	7.735.300,04€	0,94%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	38	2,06%	6.984.937,57€	0,85%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	78	4,23%	15.404.705,07€	1,86%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	27	1,47%	6.688.347,94€	0,81%
DISTRITO DE LATINA	58	3,15%	19.529.007,85€	2,36%
DISTRITO DE CARABANCHEL	56	3,04%	12.819.914,91€	1,55%
DISTRITO DE USERA	45	2,44%	10.057.041,85€	1,22%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	47	2,55%	12.756.024,83€	1,54%
DISTRITO DE MORATALAZ	54	2,93%	7.519.908,65€	0,91%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	67	3,64%	13.736.368,48€	1,66%
DISTRITO DE HORTALEZA	48	2,61%	11.746.524,89€	1,42%
DISTRITO DE VILLAVERDE	57	3,09%	11.968.742,14€	1,45%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA	49	2,66%	8.153.629,26€	0,99%
DISTRITO DE VICÁLVARO	48	2,61%	10.667.088,50€	1,29%
DISTRITO DE SAN BLAS	61	3,31%	13.097.628,30€	1,59%
DISTRITO DE BARAJAS	31	1,68%	4.400.124,11€	0,53%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	75	4,07%	33.207.133,31€	4,02%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	8	0,43%	5.076.573,40€	0,61%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	32	1,74%	4.851.609,36€	0,59%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	25	1,36%	3.103.155,96€	0,38%
MADRID EMPRENDE	18	0,98%	11.337.115,16€	1,37%
MADRID SALUD	54	2,93%	11.792.924,44€	1,43%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.842</b>	<b>100%</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>100%</b>

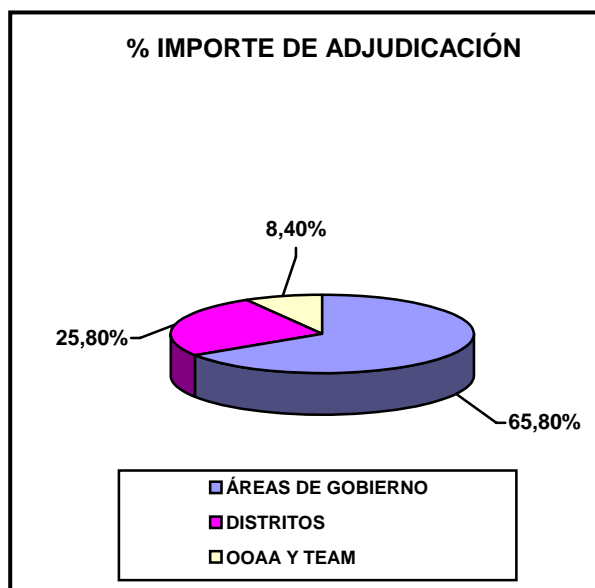
# NÚMERO DE CONTRATOS



# IMPORTE DE ADJUDICACIÓN



ORGANISMO CONTRATANTE	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%
ÁREAS DE GOBIERNO	630	34,20%	543.593.098,58€	65,80%
DISTRITOS	1.000	54,29%	213.115.094,74€	25,80%
OOAA Y TEAM	212	11,51%	69.368.511,63€	8,40%
<b>TOTALES</b>	<b>1.842</b>	<b>100%</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>100%</b>



## ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DURANTE EL AÑO 2007

- Los contratos adjudicados durante el año 2007 e inscritos en el Registro de Contratos entre el 1 de enero de 2007 y el 9 de agosto de 2008, que han generado obligaciones económicas para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, suman un total de 1.842 contratos.
- El volumen de gasto es de 826.076.704,95 euros, si bien, se ha de tener en cuenta que los importes se imputan a 2007 si los contratos se adjudicaron en el mismo, con independencia de que los gastos se distribuyan en varias anualidades o se trate de expedientes anticipados.

### ORGANISMO CONTRATANTE

- Entre los organismos contratantes se han de distinguir los siguientes grupos:
  - Distritos
  - Áreas de Gobierno



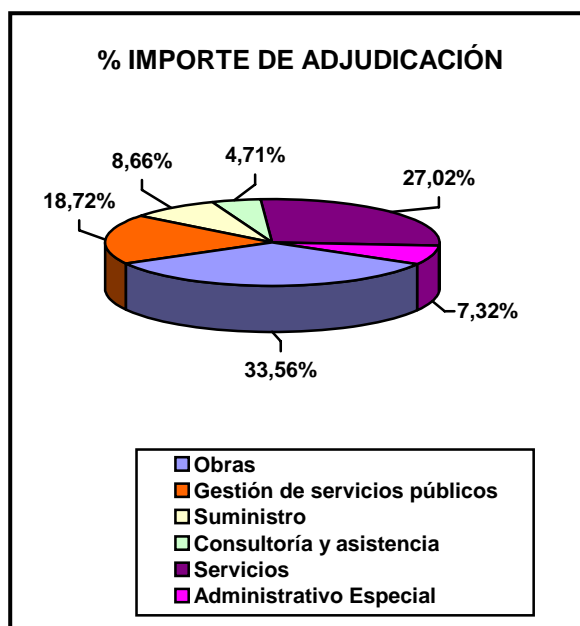
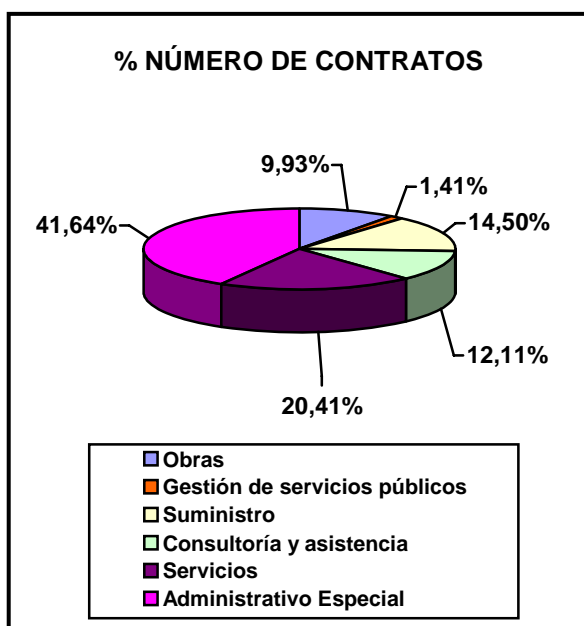
- Organismos Autónomos
  - Tribunal Económico-Administrativo Municipal
- 
- Del total de contratos adjudicados y registrados, el mayor número de los mismos corresponde a los Distritos, ya que su volumen de contratación asciende a 1.000 contratos, lo que representa una 54,29% del total.
  - Sin embargo, por importes de adjudicación, las Áreas de Gobierno fueron los organismos contratantes que mayor volumen de gasto realizaron, con un total de 543.593.098,58 euros, lo que representa el 65,80% del total.
  - Dentro de las Áreas de Gobierno, el mayor volumen de contratación durante el año 2007, corresponde a las Áreas de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y a la de Seguridad y Movilidad.
  - En cuanto al importe de las adjudicaciones, fue también el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales el órgano que comprometió un mayor gasto, esto es, 165.605.326,91 euros, lo que representa un 20,05% del total.

**Comentario:**

- Los Distritos asumen competencias referidas a ámbitos muy diversos, como consecuencia de esto celebran numerosos contratos. No obstante, la cuantía de los mismos no suele ser muy elevada, ya que el ámbito del contrato afecta únicamente al Distrito. Esto no ocurre en las distintas Áreas de Gobierno, cuyo ámbito competencial hace que los contratos que celebran sean de elevada cuantía.
- Como consecuencia de lo dicho anteriormente, el análisis de la contratación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid durante el año 2007 nos lleva a que si bien son los Distritos los organismos contratantes que celebran un mayor número de contratos, son las Áreas de Gobierno las que realizan un mayor volumen de gasto.

## 2. TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%
Obras	183	9,93%	277.246.450,03€	33,56%
Gestión de servicios públicos	26	1,41%	154.663.917,73€	18,72%
Suministro	267	14,50%	71.510.694,27€	8,66%
Consultoría y asistencia	223	12,11%	38.918.589,07€	4,71%
Servicios	376	20,41%	223.234.460,65€	27,02%
Administrativo Especial	767	41,64%	60.502.593,20€	7,32%
Concesión de obras públicas	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.842</b>	<b>100%</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>100%</b>



### Análisis:

- El mayor número de contratos adjudicados en el año 2007 y registrados, del conjunto del Ayuntamiento de Madrid, corresponde a los contratos administrativos especiales, 767 contratos que representan un 41,64% del total.
- En cuanto al importe de las adjudicaciones, los que supusieron un mayor compromiso de gasto fueron los contratos de obras, ya que alcanzaron los 277.246.450,03, esto es, un 33,56% del total.

- En el Registro de Contratos no figura ningún contrato adjudicado como concesión de obras públicas.

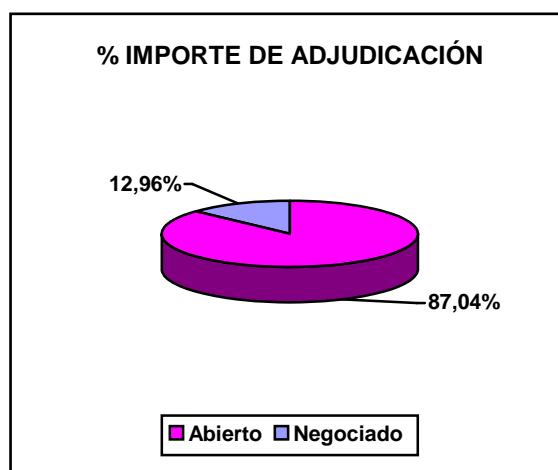
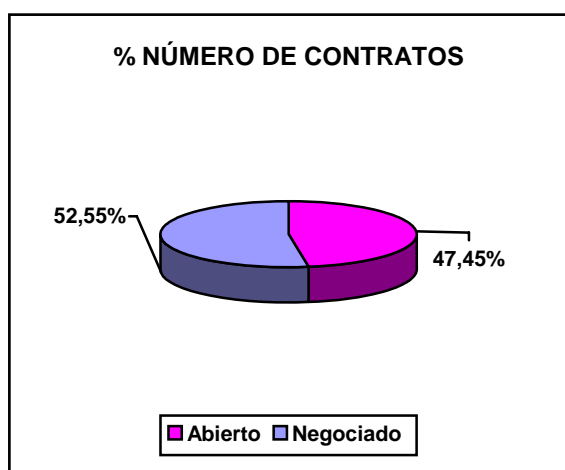
**Comentario:**

- El número elevado de contratos administrativos especiales obedece a la necesidad de realizar la contratación de prestaciones que satisfacen una finalidad pública de la específica competencia de la entidad local, pero que por su objeto son contratos que no se pueden configurar dentro de los administrativos típicos. Tienen por objeto en general prestaciones de carácter asistencial, social o recreativas de cuantía poco elevada y cuya contratación corresponde a los Distritos.

### 3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

#### 3.1. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%
Abierto	874	47,45%	718.978.233,09€	87,04%
Negociado	968	52,55%	107.098.471,86€	12,96%
Restringido	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.842</b>	<b>100%</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>100%</b>



#### Análisis:

- Los procedimientos de adjudicación de los contratos pueden ser abiertos, restringidos y negociados.
  - En el procedimiento abierto, todo empresario interesado puede presentar una proposición.
  - En el procedimiento restringido sólo pueden presentar proposiciones aquellos empresarios seleccionados previa y expresamente por la Administración en función de su capacidad y solvencia.
  - Finalmente, a través del procedimiento negociado el contrato se adjudica al empresario justificadamente elegido por la Administración previa consulta y negociación de sus términos con uno o varios empresarios.
  
- En el ejercicio 2007, el procedimiento más utilizado fue el negociado, puesto que a través del mismo se adjudicaron 968 contratos, esto es, el 52,55% del total.

- Sin embargo, el mayor volumen de gasto se efectuó mediante el procedimiento abierto, ascendiendo el mismo a 718.978.233,09 euros, lo que representa un 87,04% del total.
- Finalmente señalar que el procedimiento restringido, no ha sido utilizado por el Ayuntamiento durante el año 2007.

**Comentario:**

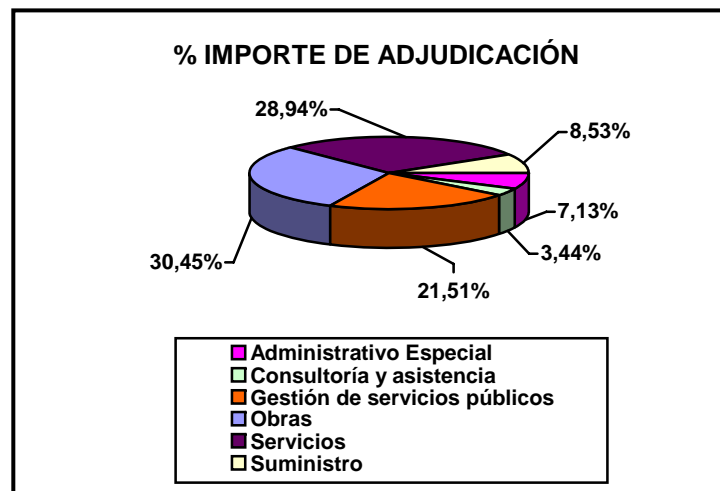
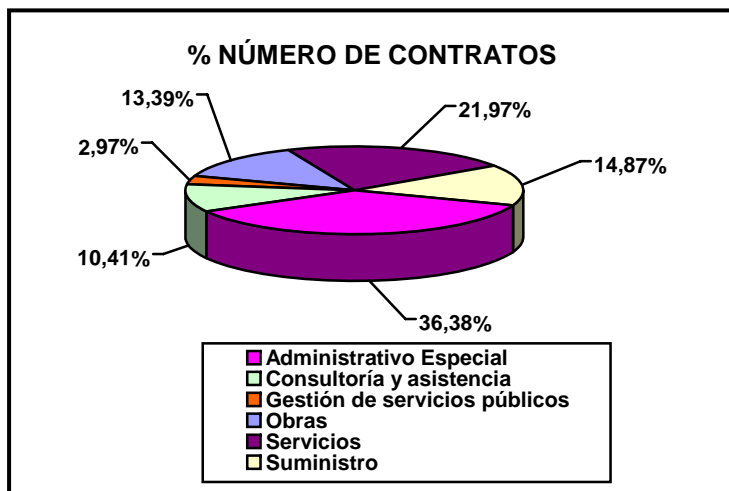
- La adjudicación de contratos a través del procedimiento negociado se lleva a cabo, en la mayoría de los supuestos, por razón de la cuantía del contrato, especialmente en los Distritos. Así, mediante la utilización de este procedimiento en los supuestos que previstos por la Ley, se persigue lograr la eficacia y la eficiencia en materia de contratación administrativa.
- Por su parte, a través del procedimiento abierto se ha adjudicado el mayor volumen de gasto. Si bien, el procedimiento negociado, por razón de su flexibilidad, favorece la eficacia y la eficiencia en la contratación administrativa, con el procedimiento abierto se cumplen los principios de publicidad y concurrencia, igualdad y no discriminación así como la más eficiente utilización de fondos públicos.
- Así, con la utilización preferente de estos dos procedimientos se considera que se logra la consecución de los objetivos fundamentales en materia de contratación administrativa: transparencia, concurrencia y eficiencia en la gestión del gasto público.

### 3.2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN\* Y TIPO DE CONTRATO.

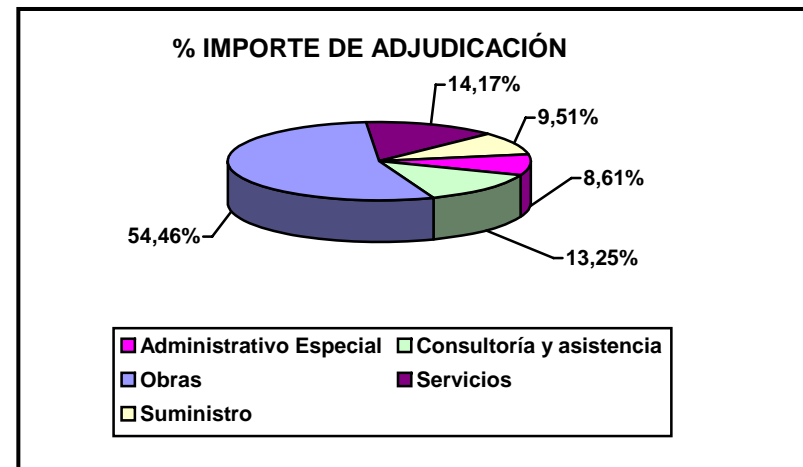
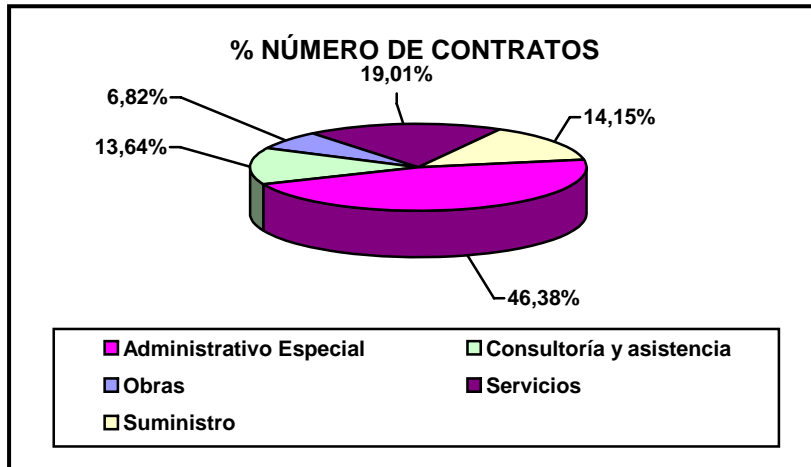
TIPO DE CONTRATO	ABIERTO				NEGOCIADO				TOTALES	
	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
Administrativo Especial	318	36,38%	51.280.928,94€	7,13%	449	46,38%	9.221.664,26€	8,61%	767	60.502.593,20€
Concesión de obras públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultoría y asistencia	91	10,41%	24.724.245,69€	3,44%	132	13,64%	14.194.343,38€	13,25%	223	38.918.589,07€
Gestión de servicios públicos	26	2,97%	154.663.917,73€	21,51%	-	-	-	-	26	154.663.917,73€
Obras	117	13,39%	218.918.683,01€	30,45%	66	6,82%	58.327.767,02€	54,46%	183	277.246.450,03€
Servicios	192	21,97%	208.060.939,81€	28,94%	184	19,01%	15.173.520,84€	14,17%	376	223.234.460,65€
Suministro	130	14,87%	61.329.517,91€	8,53%	137	14,15%	10.181.176,36€	9,51%	267	71.510.694,27€
<b>TOTALES</b>	<b>874</b>	<b>100%</b>	<b>718.978.233,09€</b>	<b>100%</b>	<b>968</b>	<b>100%</b>	<b>107.098.471,86€</b>	<b>100%</b>	<b>1.842</b>	<b>826.076.704,95€</b>

\*El cuadro no refleja al igual que los gráficos, los datos del procedimiento restringido, puesto que en el año 2007, no se ha adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid, ningún contrato mediante este procedimiento.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO



## PROCEDIMIENTO NEGOCIADO



## **Análisis:**

- Contratos administrativos especiales: de 767 contratos adjudicados, 449 lo son mediante procedimiento negociado. De los 449 contratos adjudicados por procedimiento negociado, 179 contratos se adjudicaron por una cuantía inferior a 12.020,24 euros, límite que la Ley establece para el procedimiento del contrato menor, en los contratos de consultoría y asistencia, servicios y suministros.
  
- Los 26 contratos de gestión de servicios públicos adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2007, se adjudicaron utilizando el procedimiento abierto.
  
- Contratos de obras: de 183 contratos 66 se adjudicaron mediante procedimiento negociado. De estos contratos, un 70,77% ha sido adjudicado mediante procedimiento negociado por razón de la cuantía, de lo que se deduce que la utilización de este procedimiento para los contratos de obras se ampara, en casi su totalidad, en la aplicación del artículo 141 apartado g) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## **Comentario:**

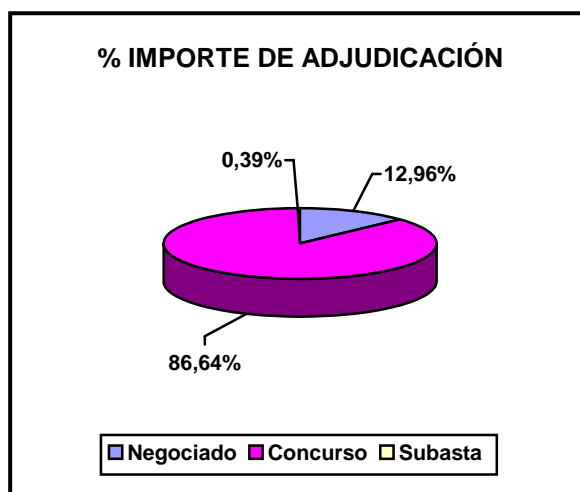
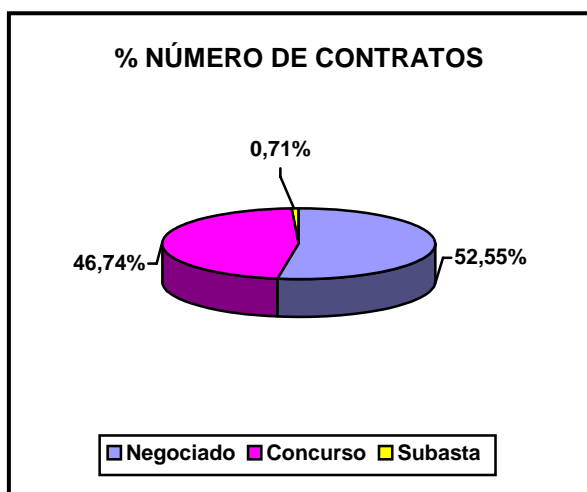
- Respecto a los contratos típicos se utiliza con carácter general el procedimiento abierto. Como ya ha sido señalado en el apartado anterior para adjudicar los contratos administrativos especiales de escasa cuantía la Administración contratante tiene que acudir al procedimiento negociado.



## 4. FORMA DE ADJUDICACIÓN

### 4.1. FORMA DE ADJUDICACIÓN

FORMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%
Negociado	968	52,55%	107.098.471,86€	12,96%
Concurso	861	46,74%	715.740.543,64€	86,64%
Subasta	13	0,71%	3.237.689,45€	0,39%
<b>TOTALES</b>	<b>1.842</b>	<b>100%</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>100%</b>



#### Análisis:

- Como formas de adjudicación cabe distinguir el concurso y la subasta.

El concurso se configura como aquella forma de adjudicación en la que la adjudicación recae en el licitador que en su conjunto haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos, sin atender exclusivamente al precio de la misma.

La subasta se caracteriza por ser una forma de adjudicación que se realiza atendiendo exclusivamente al precio de las ofertas; es una forma normal de adjudicación, salvo en los contratos de gestión de servicios públicos para los que no está legalmente prevista. No obstante, en los contratos de suministro, consultoría y asistencia y servicios se limita su uso.

- En el año 2007, en el Ayuntamiento de Madrid la forma habitual de contratación, tal y como establece la Ley, ha sido el concurso,

adjudicándose un total de 861 contratos a través de concurso (46,74%) y con un gasto de 715.740.543,64 euros (el 86,64% del importe total)

- Por su parte, la subasta como forma de adjudicación, representa un 0,71% del total con 13 contratos. Supone un volumen de gasto de 3.237.689,45 euros, un 0,39% del total.

**Comentario:**

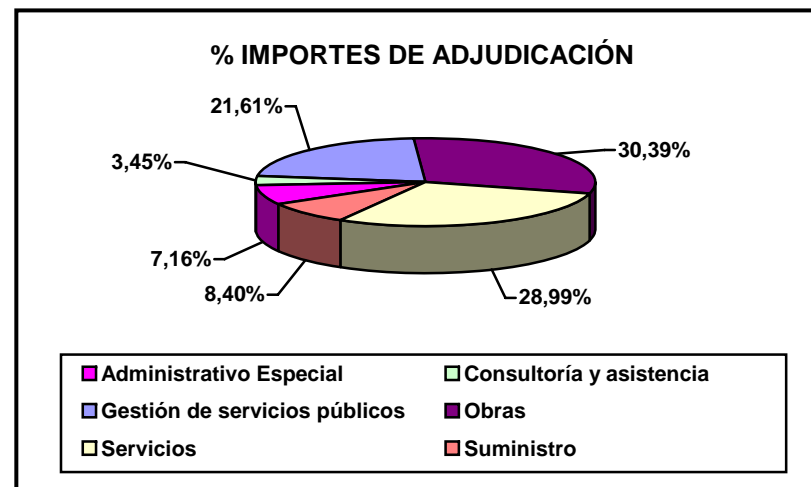
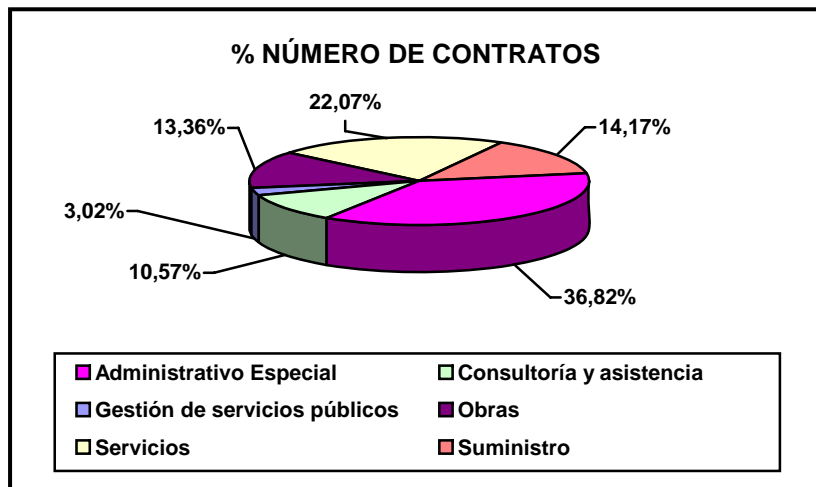
- El concurso sigue siendo la forma de adjudicación más utilizada por el Ayuntamiento de Madrid. La subasta representa un porcentaje poco significativo. Y ello, porque la subasta como forma de adjudicación se encuentra legalmente limitada en los servicios, consultorías y asistencias y suministros y no puede ser utilizada en las gestiones de servicios públicos.

#### 4.2. FORMA DE ADJUDICACIÓN\* Y TIPO DE CONTRATO.

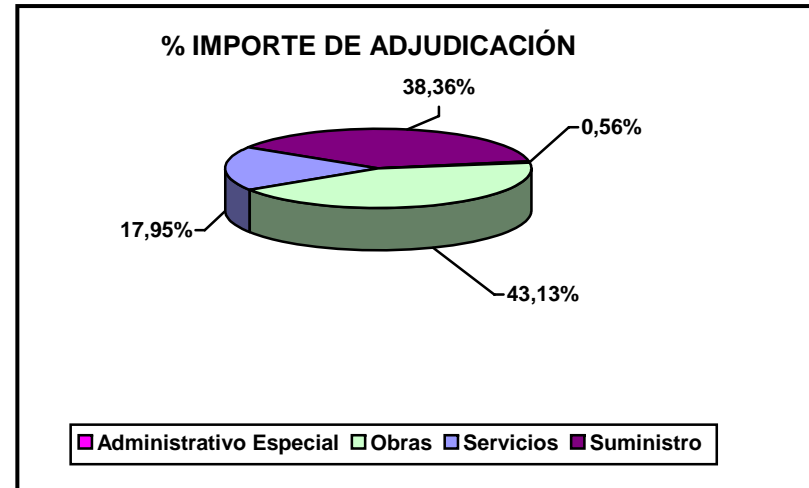
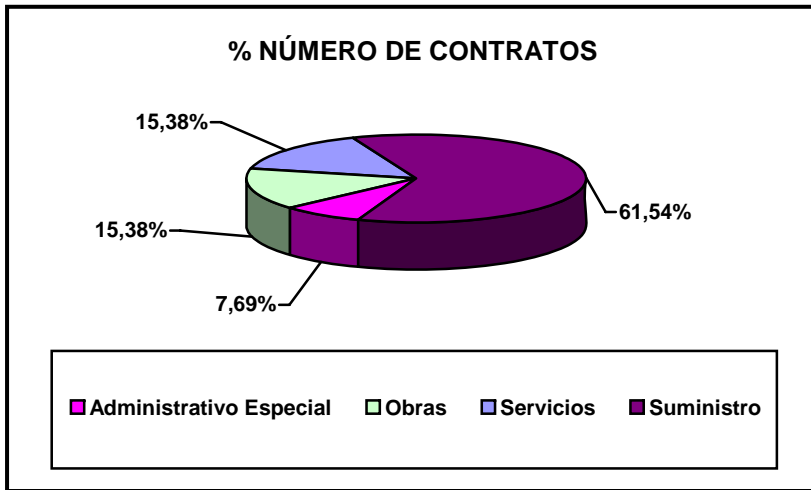
TIPO DE CONTRATO	CONCURSO				SUBASTA				TOTALES	
	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%	Nº DE CONTRATOS	%	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	%	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
Administrativo Especial	317	36,82%	51.262.798,94€	7,16%	1	7,69%	18.130,00€	0,56%	318	51.280.928,94€
Concesión de obras públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consultoría y asistencia	91	10,57%	24.724.245,69€	3,45%	-	-	-	-	91	24.724.245,69€
Gestión de servicios públicos	26	3,02%	154.663.917,73€	21,61%	-	-	-	-	26	154.663.917,73€
Obras	115	13,36%	217.522.337,40€	30,39%	2	15,38%	1.396.345,61€	43,13%	117	218.918.683,01€
Servicios	190	22,07%	207.479.675,97€	28,99%	2	15,38%	581.263,84€	17,95%	192	208.060.939,81€
Suministro	122	14,17%	60.087.567,91€	8,40%	8	61,54%	1.241.950,00€	38,36%	130	61.329.517,91€
<b>TOTALES</b>	<b>861</b>	<b>100%</b>	<b>715.740.543,64€</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>3.237.689,45€</b>	<b>100%</b>	<b>874</b>	<b>718.978.233,09€</b>

\*El cuadro no refleja al igual que los gráficos, los datos del procedimiento restringido, puesto que en el año 2007, no se ha adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid, ningún contrato mediante este procedimiento. En este apartado no se ha valorado el procedimiento negociado como forma de adjudicación ya que ha sido objeto de análisis en el apartado correspondiente a los procedimientos de adjudicación.

#### CONCURSO



## SUBASTA



**Análisis:**

- Analizando la forma de adjudicación de los diferentes tipos de contratos, se señala que mediante concurso se adjudicaron contratos administrativos especiales, consultorías y asistencias, gestión de servicio público, obras, servicios y suministros.
- La subasta como forma de adjudicación se utilizó únicamente para contratos de obras, servicios y suministros.
- Finalmente destacar que durante el año 2007 no se ha adjudicado ningún contrato de concesión de obra pública que genere gasto para el Ayuntamiento de Madrid.

## ANEXO I

### INGRESOS O COSTE CERO

Contratos que generan ingresos o representan coste cero para el Ayuntamiento de Madrid.

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
Administrativo Especial	14	105.726,58 € ( <sup>1</sup> )
Concesión de obras públicas	4	Coste cero ( <sup>2</sup> )
Gestión de servicios públicos	6	1.032.685,50 €
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>1.138.412,08 €</b>

#### Análisis:

- Junto a los 1.842 contratos adjudicados en 2007 que han generado obligaciones de contenido económico, los cuales han sido objeto de análisis hasta ahora, se han adjudicado en 2007 e inscrito en el Registro de Contratos 24 contratos, que han generado ingresos o suponen coste cero para el Ayuntamiento de Madrid. Se procede a su análisis de modo independiente.
- Por Organismo Contratante, el mayor número de contratos corresponde a los Distritos, con un número de 18 contratos adjudicados. De los 18 contratos adjudicados por los Distritos, 14 se adjudicaron mediante el tipo administrativo especial para la prestación de servicios de carácter

<sup>1</sup> De los 14 contratos adjudicados por el tipo administrativo especial, 4 son COSTE 0 para el Ayuntamiento de Madrid:

- "Servicio de peluquería en el Centro Municipal de Mayores, Santa Eugenia" (Distrito de Villa de Vallecas).
- "Prestación del servicio de peluquería en el Centro Municipal de Mayores Villa de Vallecas" (Distrito de Villa de Vallecas).
- "Explotación del servicio de expedición de bebidas y comidas en la Instalación Deportiva Plata y Castañar" (Distrito de Villaverde)
- "Prestación de un servicio de peluquería para los socios de los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Barajas" (Distrito de Barajas)

<sup>3</sup> Concesión de obras públicas:

- "Construcción, explotación y uso del aparcamiento subterráneo de concesión municipal para vehículos automóviles denominado "Toreros" en régimen de uso exclusivo para residentes". COSTE 0.

Presupuesto estimado de ejecución: 4.349.816,30€ IVA incluido

Nº de plazas residentes: 388

Derechos de uso: plaza varios, según tamaño y nivel y clase de automóvil o moto.

- "Construcción, explotación y uso del aparcamiento subterráneo denominado "Nuestra Señora de la Candelaria". COSTE 0.

Presupuesto de ejecución por contrata: 3.533.443,32€ IVA incluido

Nº de plazas residentes: 381

Derechos de uso de plaza: sótano 1: 17.388 €, sótano 2: 17.272 €, sótano 3: 17.156 € (IVA incluido).

- "Construcción, explotación y uso del aparcamiento de concesión municipal para vehículos automóviles en el Municipio de Madrid, denominado "Andorra II", en régimen exclusivo para residentes". COSTE 0.

- "Construcción, explotación y uso del aparcamiento subterráneo de concesión municipal "Pamplona", en régimen exclusivo para residentes". COSTE 0.

Presupuesto estimado de ejecución por contrato: 3.974.071,99 € (IVA incluido)

Nº de plazas residentes: 324

Derecho de uso de plaza: según tamaño y nivel.

asistencial y 4 mediante el tipo gestión de servicios públicos con prestaciones relacionadas con instalaciones deportivas.

Las Áreas de Gobierno adjudicaron un total de 6 contratos mediante los tipos concesión de obras públicas y gestión de servicios públicos. Se adjudican mediante concesión de obras públicas 4 aparcamientos de vehículos automóviles por el Área de Seguridad y Movilidad.

Por el Área de Gobierno de Economía y Empleo se licitó mediante concurso la concesión administrativa del mercado de Distrito de Orcasur, como centro comercial de barrio, bajo la denominación de Mercado de Orcasur y se tramitó por el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la gestión y explotación del Albergue Juvenil, sito en la calle Mejía Lequerica, 21 de Madrid.

#### **Comentario:**

- Los contratos que en el año 2007 generan ingresos o suponen coste cero para el Ayuntamiento de Madrid son 24. Tan sólo un 1,29% del total de 1.866 contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid.
- Los Distritos son los órganos de contratación que adjudican mayor número de contratos que generan ingresos, si bien, las Áreas de Gobierno adjudican contratos con mayor importe económico para el Ayuntamiento.
- El tipo más utilizado es el administrativo especial para la adjudicación de contratos que generan ingresos mediante la prestación de servicios públicos en los Centros Municipales de Mayores.

## ANEXO II

### BIENES Y SERVICIOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA

- Según los datos obrantes en el Registro de Contratos, el Ayuntamiento de Madrid en el año 2007 adquirió bienes y servicios de gestión centralizada, por un importe total de 32.410.496,42 euros, sin perjuicio de las compras realizadas a través de los procedimientos previstos en la normativa de contratación, previa autorización del Delegado de Hacienda y Administración Pública.

Del total de 32.410.496,12 euros, 2.378.398,69 euros corresponden a acuerdos singulares de adquisición de bienes referidos al contrato de adopción de tipo para el suministro de diversos artículos de imprenta y artes gráficas con destino a los centros del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos y 30.032.097,73 euros a los bienes y servicios adquiridos mediante catálogos homologados.

- De los bienes y servicios adquiridos mediante catálogos homologados, 28.472.645,34 euros corresponden a los bienes y servicios adquiridos a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda y 1.559.452,39 euros a los bienes y servicios adquiridos del catálogo de la Junta Central de Compras la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Los importes indicados anteriormente en relación a las adquisiciones de bienes y servicios por catálogos homologados, no incluyen las peticiones para la adquisición de productos de carácter perecedero, consumibles o de fácil deterioro que los organismos peticionarios dirigen directamente a los proveedores y que, por la naturaleza de este procedimiento especial no son objeto de inscripción en el Registro de Contratos, como dispone el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del mencionado Registro.

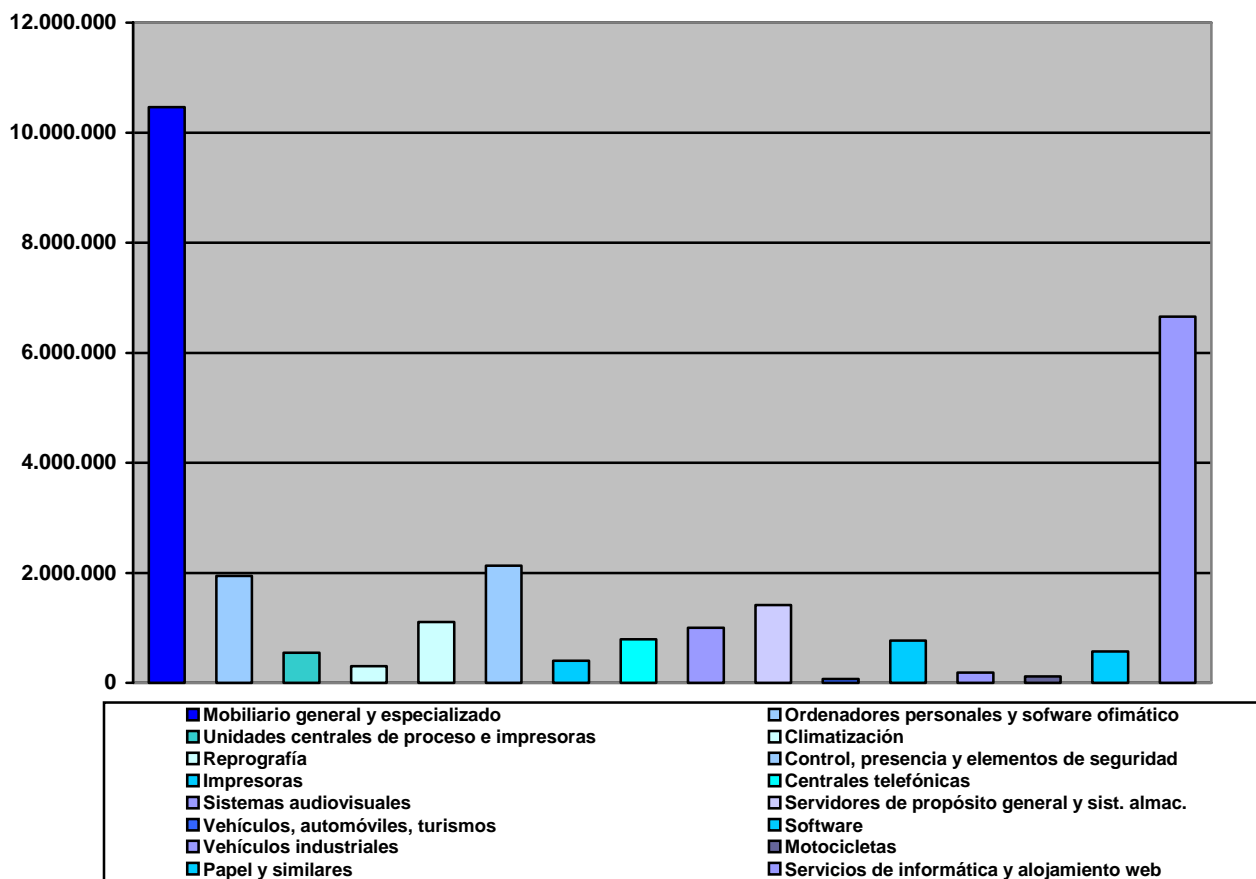
- Asimismo, debe tenerse en cuenta que las adquisiciones concretas de artículos de imprenta y artes gráficas, fueron iniciadas en 1 de abril del 2007, por lo que el importe citado con anterioridad se corresponde con un período de nueve meses.



# 1. COMPRAS CENTRALIZADAS CATÁLOGO. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO.

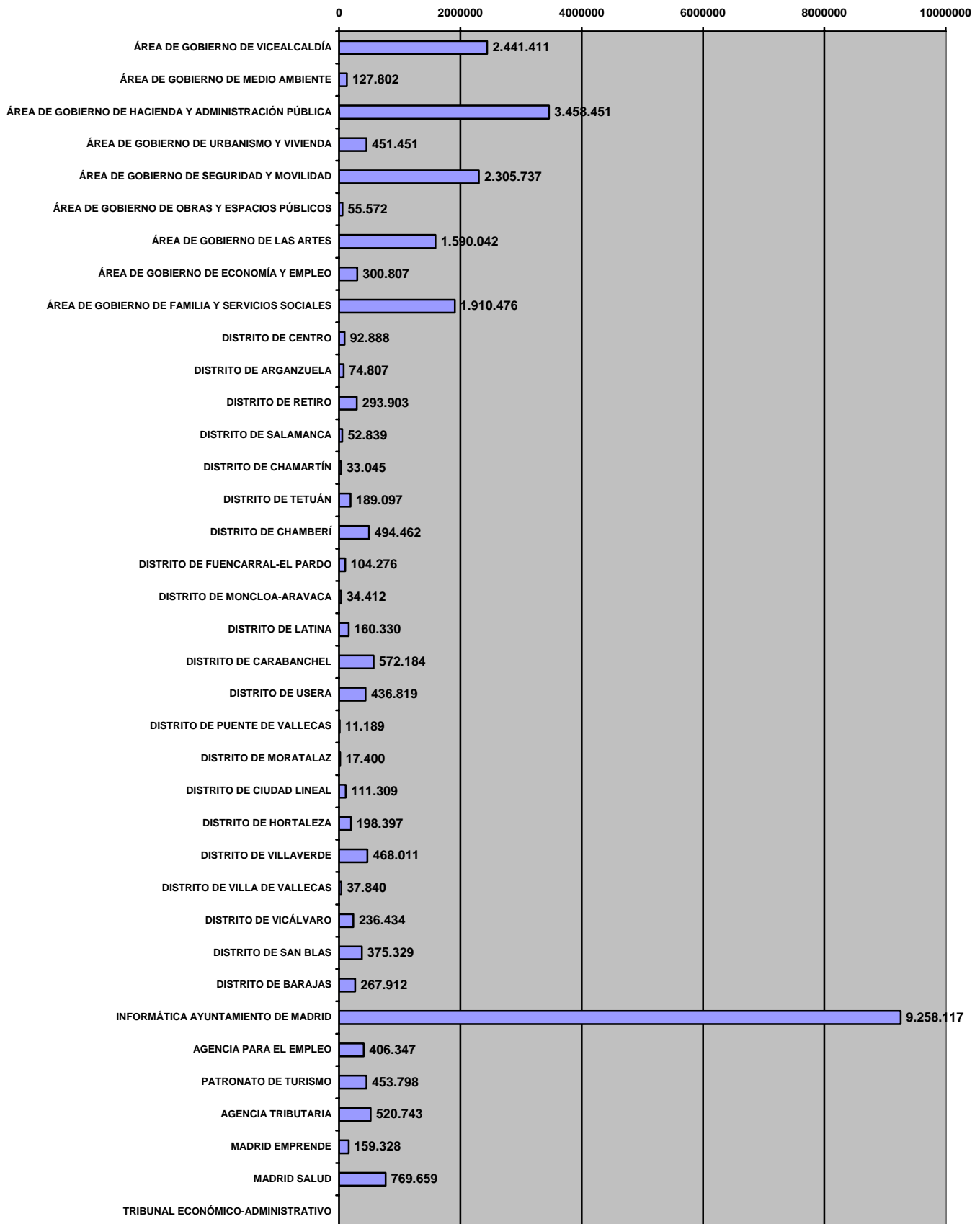
## 1.1. BIENES Y SERVICIOS

GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE	%
01 MOBILIARIO GENERAL Y ESPECIALIZADO	10.465.524,44 €	36,76%
02 ORDENADORES PERSONALES Y SOFTWARE OFIMÁTICO	1.945.121,68 €	6,83%
03 UNIDADES CENTRALES DE PROCESO E IMPRESORAS	545.185,07 €	1,91%
04 CLIMATIZACIÓN	302.888,34 €	1,06%
05 REPROGRAFIA	1.104.975,17 €	3,88%
08 CONTROL, PRESENCIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	2.128.567,19 €	7,48%
09 IMPRESORAS	402.939,09 €	1,42%
10 CENTRALES TELEFÓNICAS	791.336,29 €	2,78%
12 SISTEMAS AUDIOVISUALES	1.003.542,15 €	3,52%
13 SERVIDORES DE PROPÓSITO GENERAL Y SIST. ALMAC.	1.414.445,81 €	4,98%
14 VEHICULOS, AUTOMÓVILES, TURISMOS	71.690,84 €	0,25%
16 SOFTWARE	768.900,17 €	2,70%
17 VEHICULOS INDUSTRIALES	188.991,99 €	0,66%
19 MOTOCICLETAS	116.875,00 €	0,41%
20 PAPEL Y SIMILARES	568.109,12 €	1,99%
25 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y ALOJAMIENTO WEB	6.653.552,99 €	23,37%
<b>TOTALES</b>	<b>28.472.645,34</b>	<b>100,00%</b>



## 1.2. ORGANISMO PETICIONARIO

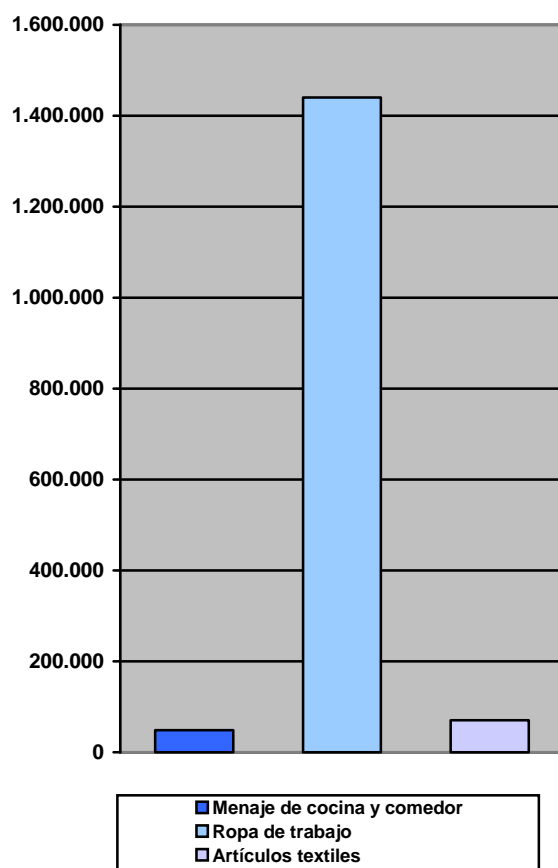
ORGANISMO PETICIONARIO	IMPORTE	%
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA	2.441.411,51 €	8,57%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	127.802,90 €	0,45%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.458.451,01 €	12,14%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	451.451,76 €	1,59%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	2.305.737,35 €	8,09%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	55.572,75 €	0,20%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	1.590.042,72 €	5,58%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	300.807,98 €	1,06%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	1.910.476,73 €	6,70%
DISTRITO DE CENTRO	92.888,96 €	0,33%
DISTRITO DE ARGANZUELA	74.807,94 €	0,26%
DISTRITO DE RETIRO	293.903,07 €	1,03%
DISTRITO DE SALAMANCA	52.839,45 €	0,19%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	33.045,11 €	0,12%
DISTRITO DE TETUÁN	189.097,65 €	0,66%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	494.462,51 €	1,74%
DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO	104.276,91 €	0,37%
DISTRITO DE MONCLOA ARAVACA	34.412,15 €	0,12%
DISTRITO DE LATINA	160.330,85 €	0,56%
DISTRITO DE CARABANCHEL	572.184,42 €	2,01%
DISTRITO DE USERA	436.819,49 €	1,53%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	11.189,55 €	0,04%
DISTRITO DE MORATALAZ	17.400,60 €	0,06%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	111.309,75 €	0,38%
DISTRITO DE HORTALEZA	198.397,53 €	0,70%
DISTRITO DE VILLAVERDE	468.011,91 €	1,64%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	37.840,92 €	0,13%
DISTRITO DE VICÁLVARO	236.434,82 €	0,83%
DISTRITO DE SAN BLAS	375.329,96 €	1,32%
DISTRITO DE BARAJAS	267.912,46 €	0,94%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	9.258.117,52 €	32,51%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	406.347,58 €	1,43%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	453.798,37 €	1,59%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	520.743,33 €	1,83%
MADRID EMPRENDE	159.328,77 €	0,60%
MADRID SALUD	769.659,05 €	2,70%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	-	-
<b>TOTALES:</b>	<b>28.472.645,34 €</b>	<b>100,00%</b>



## 2. COMPRAS CENTRALIZADAS CATÁLOGO. JUNTA CENTRAL DE COMPRAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

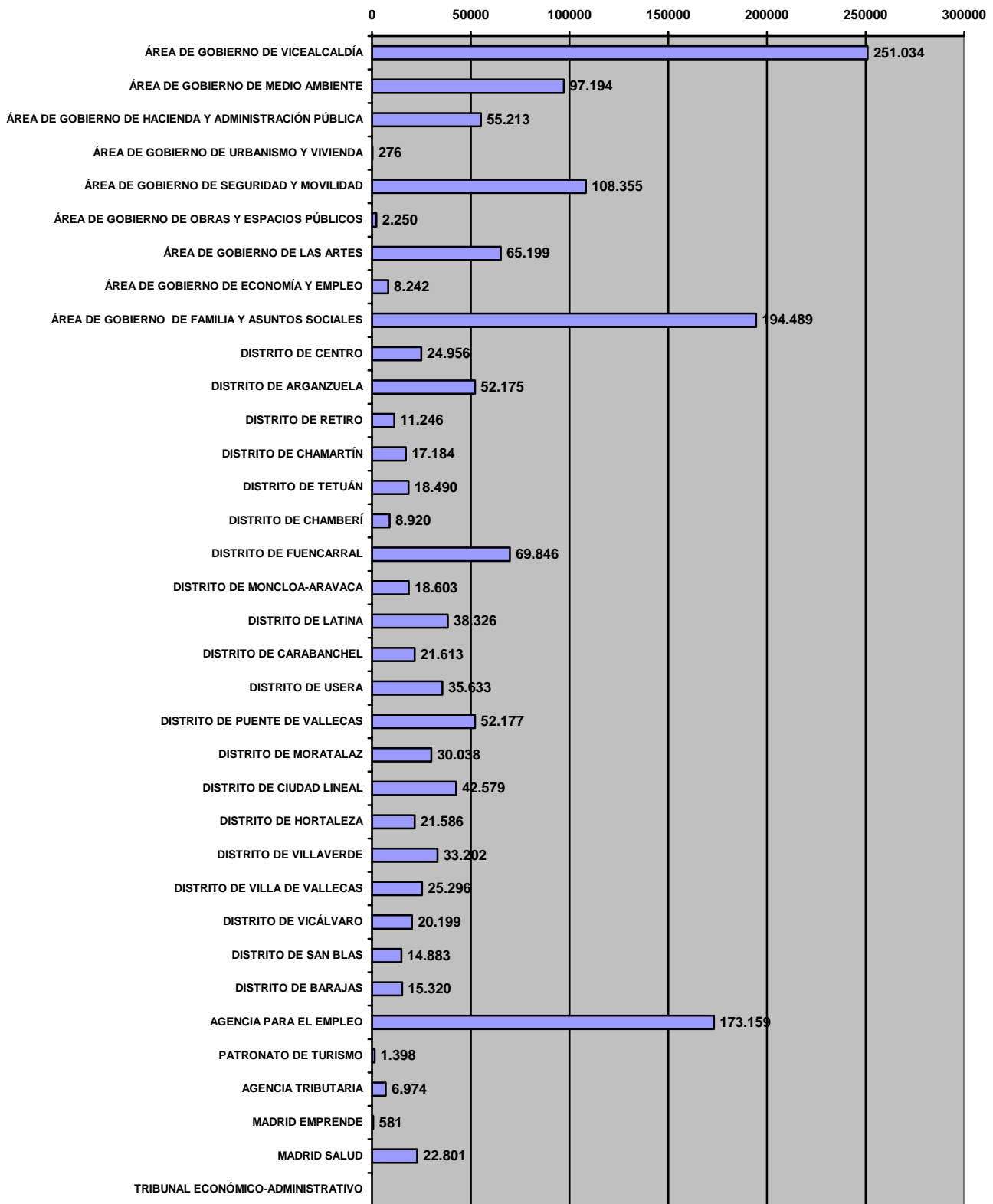
### 2.1. BIENES Y SERVICIOS

GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE	%
MENAJE DE COCINA Y COMEDOR	48.641,53 €	3,12%
ROPA DE TRABAJO	1.440.121,65 €	92,35%
ARTÍCULOS TEXTILES	70.689,21 €	4,53%
<b>TOTALES:</b>	<b>1.559.452,39 €</b>	<b>100,00%</b>



## 2.2. ORGANISMO PETICIONARIO

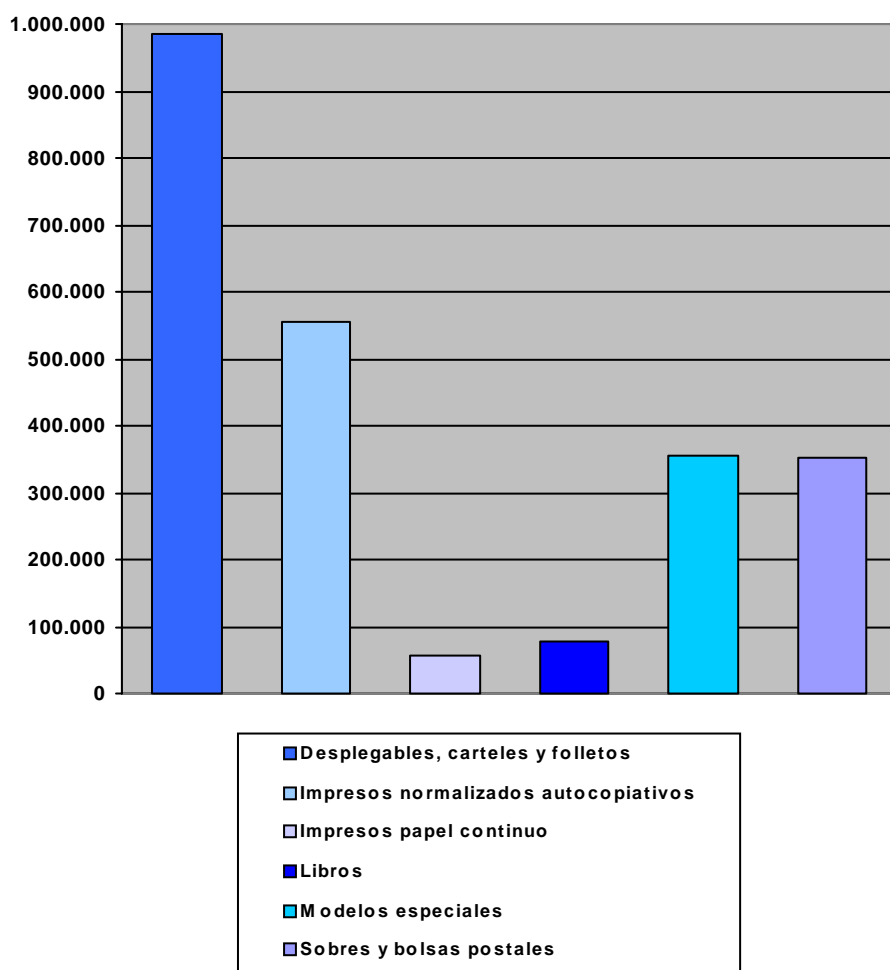
ORGANISMO PETICIONARIO	IMPORTE	%
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA	251.034,11 €	16,10%
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	97.194,17 €	6,23 %
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	55.213,27 €	3,54 %
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	276,84 €	0,02 %
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	108.355,89 €	6,95 %
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	2.250,00 €	0,14 %
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	65.199,65 €	4,18 %
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	8.242,78 €	0,53 %
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	194.489,28 €	12,47 %
DISTRITO DE CENTRO	24.956,87 €	1,60 %
DISTRITO DE ARGANZUELA	52.175,84 €	3,35 %
DISTRITO DE RETIRO	11.246,45 €	0,72 %
DISTRITO DE CHAMARTÍN	17.184,80 €	1,10 %
DISTRITO DE TETUÁN	18.490,15 €	1,19 %
DISTRITO DE CHAMBERÍ	8.920,00 €	0,57 %
DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO	69.846,00 €	4,48 %
DISTRITO DE MONCLOA ARAVACA	18.603,51 €	1,19 %
DISTRITO DE LATINA	38.325,95 €	2,46 %
DISTRITO DE CARABANCHEL	21.613,41 €	1,39 %
DISTRITO DE USERA	35.633,53 €	2,29 %
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	52.177,43 €	3,35 %
DISTRITO DE MORATALAZ	30.038,95 €	1,93 %
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	42.579,70 €	2,73 %
DISTRITO DE HORTALEZA	21.586,50 €	1,38 %
DISTRITO DE VILLAVERDE	33.202,61 €	2,13 %
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	25.296,88 €	1,62 %
DISTRITO DE VICÁLVARO	20.199,60 €	1,29 %
DISTRITO DE SAN BLAS	14.883,36 €	0,96 %
DISTRITO DE BARAJAS	15.320,07 €	0,98 %
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	173.159,25 €	11,10 %
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	1.398,00 €	0,09 %
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	6.974,54 €	0,44 %
MADRID EMPRENDE	581,51 €	0,04 %
MADRID SALUD	22.801,49 €	1,46 %
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	-	-
<b>TOTALES:</b>	<b>1.559.452,39 €</b>	<b>100,00%</b>



**3. ACUERDOS SINGULARES DE ADJUDICACIÓN REFERIDOS AL CONTRATO DE ADOPCIÓN DE TIPO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS, DECLARADO DE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

**3.1. BIENES Y SERVICIOS**

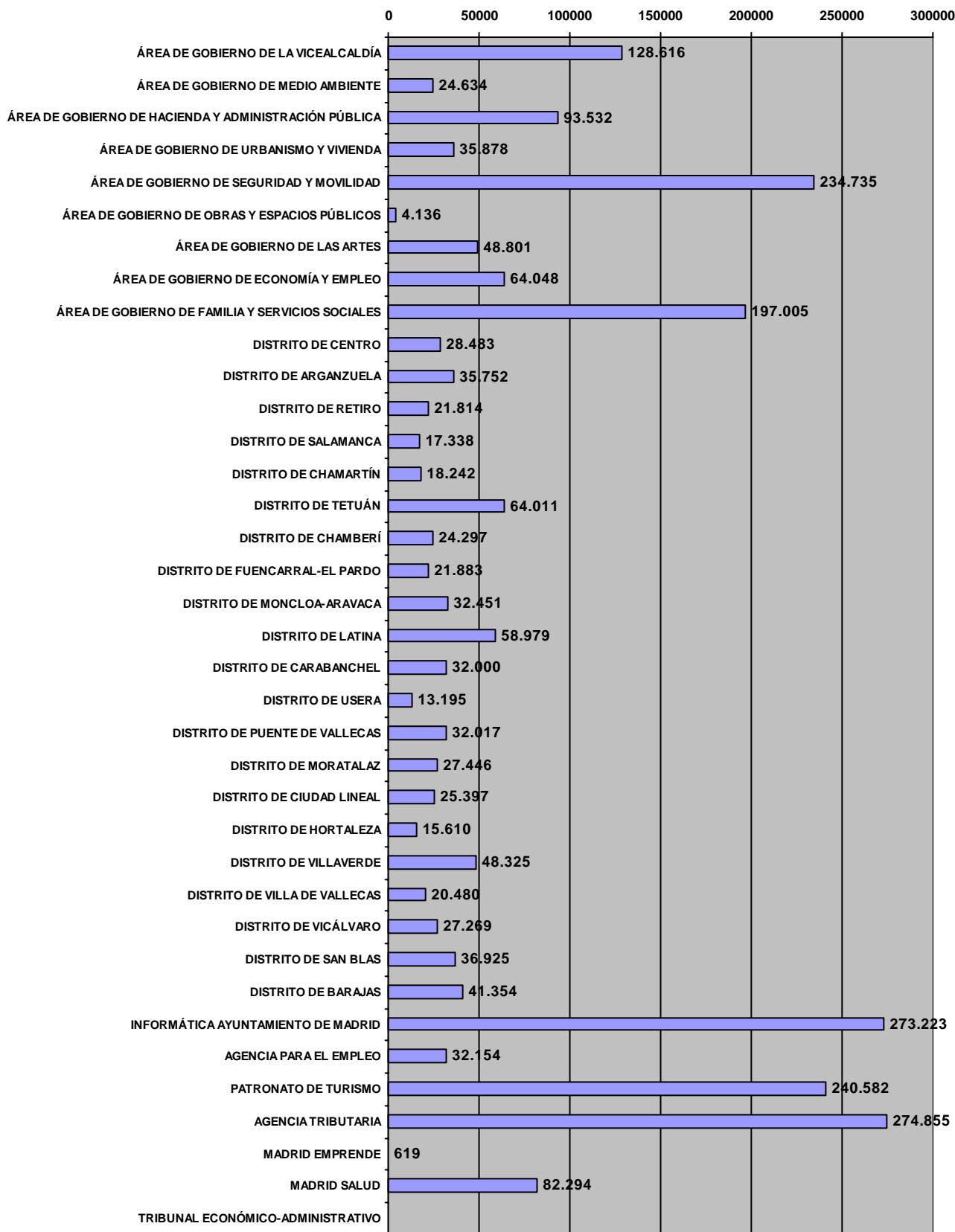
GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS	IMPORTE	%
DESPLIEGABLES, CARTELES Y FOLLETOS	984.924,10 €	41,41%
IMPRESOS NORMALIZADOS AUTOCOPIATIVOS	555.529,27 €	23,36%
IMPRESOS PAPEL CONTINUO	55.273,07 €	2,32%
LIBROS	77.275,49 €	3,25%
MODELOS ESPECIALES	354.138,65 €	14,89%
SOBRES Y BOLSAS POSTALES	351.258,11 €	14,77%
<b>TOTALES:</b>	<b>2.378.398,69 €</b>	<b>100,00%</b>




### 3.2. ORGANISMO PETICIONARIO

ORGANISMO PETICIONARIO	IMPORTE	%
ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA	128.616,63 €	5,41 %
ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE	24.634,25 €	1,04 %
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	93.532,83 €	3,93 %
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	35.878,43 €	1,51 %
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	234.735,45 €	9,87 %
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	4.136,53 €	0,17 %
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	48.801,43 €	2,05 %
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	64.048,32 €	2,69 %
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	197.005,44 €	8,28 %
DISTRITO DE CENTRO	28.483,34 €	1,20 %
DISTRITO DE ARGANZUELA	35.752,59 €	1,50 %
DISTRITO DE RETIRO	21.814,73 €	0,92 %
DISTRITO DE SALAMANCA	17.338,50 €	0,72 %
DISTRITO DE CHAMARTÍN	18.242,61 €	0,77 %
DISTRITO DE TETUÁN	64.011,60 €	2,70 %
DISTRITO DE CHAMBERÍ	24.297,62 €	1,02 %
DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO	21.883,54 €	0,92 %
DISTRITO DE MONCLOA ARAVACA	32.451,44 €	1,36 %
DISTRITO DE LATINA	58.979,29 €	2,48 %
DISTRITO DE CARABANCHEL	32.000,73 €	1,35 %
DISTRITO DE USERA	13.195,60 €	0,55 %
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	32.017,70 €	1,35 %
DISTRITO DE MORATALAZ	27.446,78 €	1,15 %
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	25.397,48 €	1,07 %
DISTRITO DE HORTALEZA	15.610,61 €	0,66%
DISTRITO DE VILLAVERDE	48.325,37 €	2,03 %
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS	20.480,01 €	0,86 %
DISTRITO DE VICÁLVARO	27.269,52 €	1,15 %
DISTRITO DE SAN BLAS	36.925,85 €	1,55 %
DISTRITO DE BARAJAS	41.354,35 €	1,74 %
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	273.223,01 €	11,49 %
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	32.154,97 €	1,35 %
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	240.582,84 €	10,12 %
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	274.855,20 €	11,55 %
MADRID EMPRENDE	619,44 €	0,03 %
MADRID SALUD	82.294,66 €	3,46 %
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	-	-
<b>TOTALES:</b>	<b>2.378.398,69 €</b>	<b>100%</b>





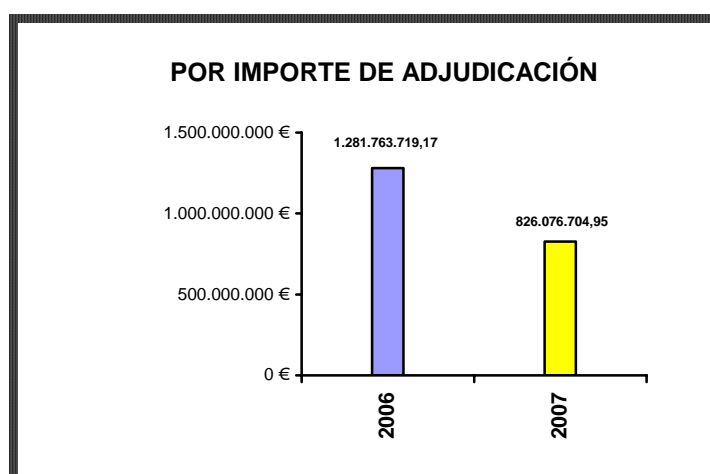
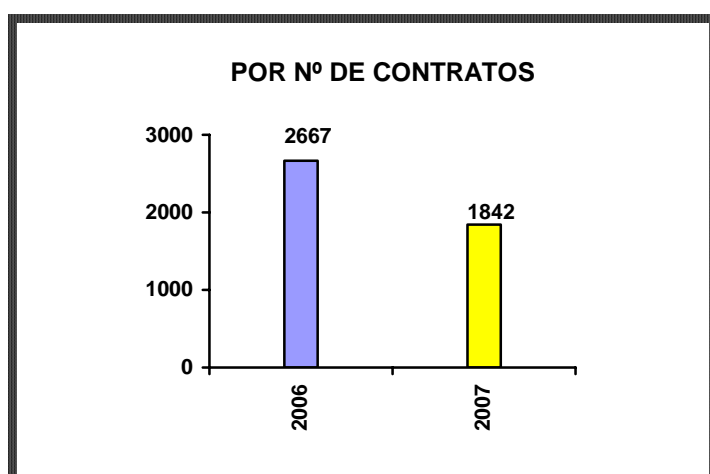


**II. SEGUNDA PARTE  
COMPARATIVA AÑOS 2006-2007**

# I. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA AÑOS 2006 Y 2007. GASTOS.

## 1. NÚMERO E IMPORTES TOTALES. COMPARATIVA AÑOS 2006-2007.

COMPARATIVA TOTAL DE CONTRATOS	Nº DE CONTRATOS	IMPORTES DE ADJUDICACIÓN
2006	2.667	1.281.763.719,17€
2007	1.842	826.076.704,95€
INCREMENTO ANUAL	-30,93%	-35,55%



### Análisis:

- En este apartado se realiza un estudio comparativo de los contratos adjudicados en los años 2006 y 2007 que generan gasto para el Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con los datos que figuran en las memorias correspondientes a cada ejercicio.

Los datos del año 2006, corresponden a contratos adjudicados en 2006 e inscritos desde el 1 de enero de 2006 a 9 de agosto de 2007.

Los datos correspondientes al año 2007, son los relativos a los contratos adjudicados en 2007 e inscritos desde el 1 de enero de 2007 a 9 de agosto de 2008.

- En ambas memorias, los importes de adjudicación se imputan a cada ejercicio por fecha de adjudicación, con independencia de que los gastos se distribuyan en varias anualidades o, si se trata de expedientes anticipados.

- Los contratos adjudicados en 2006 fueron 2.667, con un importe de, 1.281.763.719,17 euros. En 2007 se adjudicaron 1.842 contratos, con un importe de 826.076.704,95 euros.

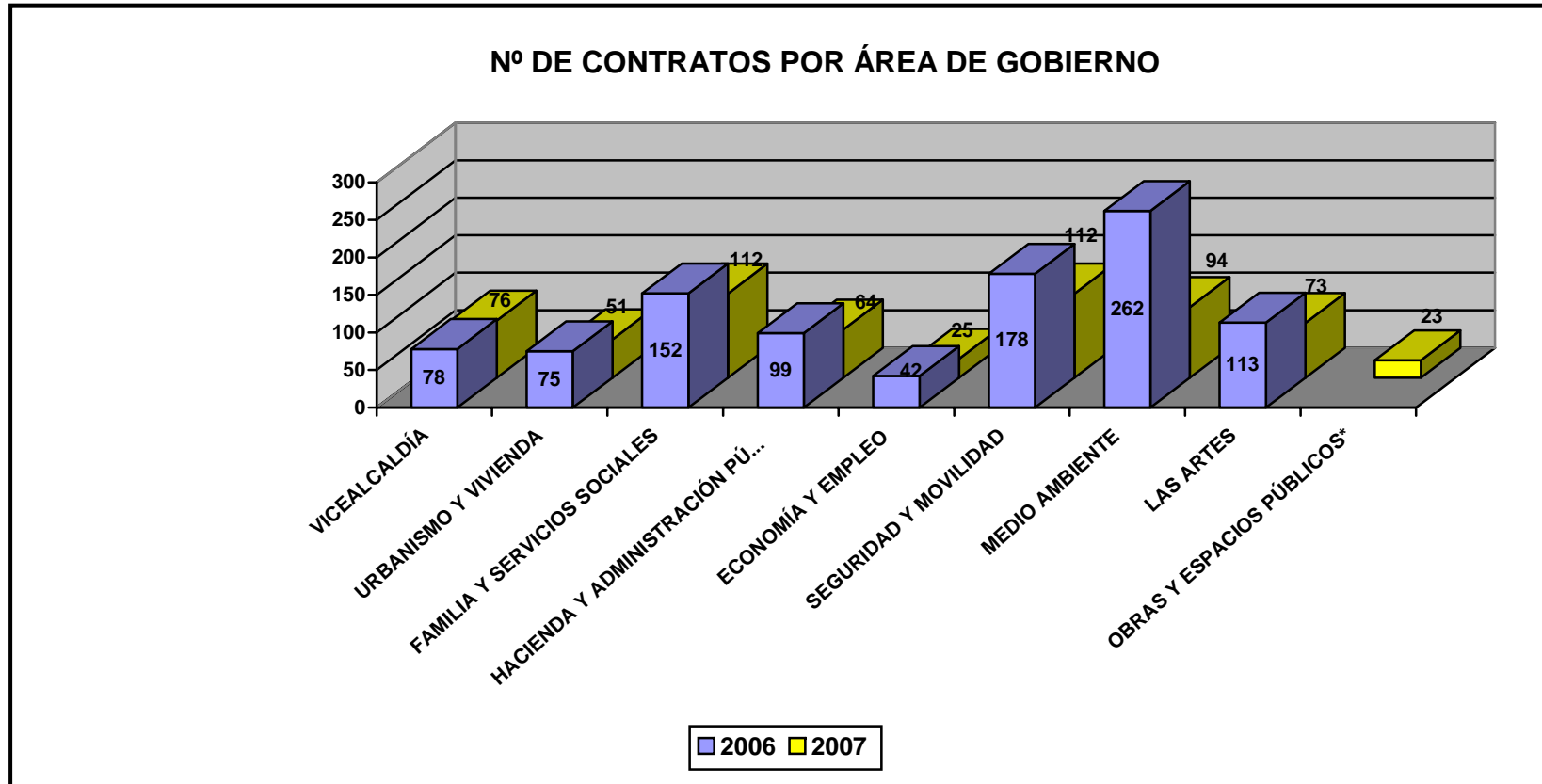
Por tanto, se observa que durante el ejercicio 2007 disminuyen tanto el número de contratos como el importe de las adjudicaciones.

## 2. ORGANISMO CONTRATANTE. COMPARATIVA AÑOS 2006-2007

ORGANISMO CONTRATANTE	Nº DE CONTRATOS 2006	Nº DE CONTRATOS 2007	INCREMENTO ANUAL
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDIA	78	76	-2,56%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	75	51	-32,00%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	152	112	-26,32%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	99	64	-35,35%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	42	25	-40,48%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	178	112	-37,08%
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE	262	94	-64,12%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	113	73	-35,40%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	-	23	-
DISTRITO DE CENTRO	67	57	-14,93%
DISTRITO DE ARGANZUELA	62	40	-35,48%
DISTRITO DE RETIRO	59	34	-42,37%
DISTRITO DE SALAMANCA	37	23	-37,84%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	54	37	-31,48%
DISTRITO DE TETUAN	99	45	-54,55%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	59	38	-35,59%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	72	78	8,33%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	47	27	-42,55%
DISTRITO DE LATINA	96	58	-39,58%
DISTRITO DE CARABANCHEL	73	56	-23,29%
DISTRITO DE USERA	55	45	-18,18%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	60	47	-21,67%
DISTRITO DE MORATALAZ	85	54	-36,47%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	75	67	-10,67%
DISTRITO DE HORTALEZA	89	48	-46,07%
DISTRITO DE VILLAVERDE	60	57	-5,00%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA	63	49	-22,22%
DISTRITO DE VICÁLVARO	38	48	20,83%
DISTRITO DE SAN BLAS	106	61	-42,45%
DISTRITO DE BARAJAS	47	31	-34,04%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	115	75	-34,78%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	15	8	-46,67%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	31	32	3,23%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	33	25	-24,24%
MADRID EMPRENDE	16	18	12,5%
MADRID SALUD	53	54	1,89%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	2	-	-
<b>TOTALES:</b>	<b>2.667</b>	<b>1.842</b>	<b>-30,93%</b>

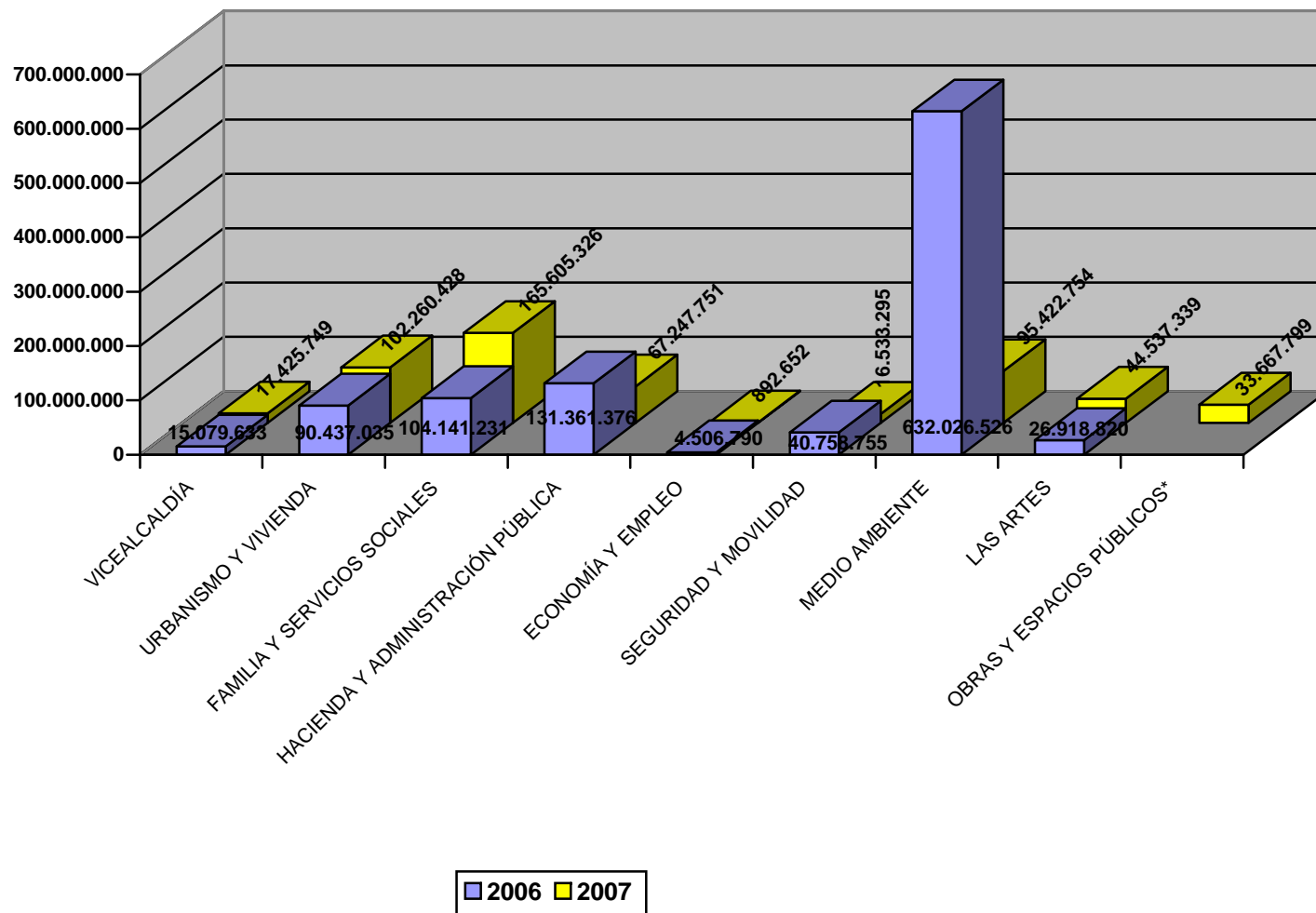
ORGANISMO CONTRATANTE	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2006	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2007	INCREMENTO ANUAL
ÁREA DE GOBIERNO DE LA VICEALCALDIA	15.079.633,34€	17.425.749,66€	15,56%
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA	90.437.035,27€	102.260.428,46€	13,07%
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES	104.141.231,36€	165.605.326,91€	59,02%
ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	131.361.376,61€	67.247.751,83€	-48,81%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO	4.506.790,38€	892.652,42€	-80,19%
ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	40.758.755,97€	16.533.295,87€	-59,44%
ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE	632.026.526,04€	95.422.754,20€	-84,90%
ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES	26.918.820,43€	44.537.339,62€	60,44%
ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	-	33.667.799,61€	-
DISTRITO DE CENTRO	7.194.244,69€	11.873.383,54€	65,04%
DISTRITO DE ARGANZUELA	6.799.452,63€	8.710.811,59€	28,11%
DISTRITO DE RETIRO	6.742.565,25€	6.338.520,32€	-5,99%
DISTRITO DE SALAMANCA	1.531.618,32€	6.872.648,50€	348,72%
DISTRITO DE CHAMARTÍN	4.964.389,62€	6.054.436,40€	21,96%
DISTRITO DE TETUAN	7.917.036,37€	7.735.300,04€	-2,30%
DISTRITO DE CHAMBERÍ	5.422.569,94€	6.984.937,57€	28,81%
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	9.186.466,66€	15.404.705,07€	67,69%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	7.636.233,84€	6.688.347,94€	-12,41%
DISTRITO DE LATINA	5.160.231,16€	19.529.007,85€	278,45%
DISTRITO DE CARABANCHEL	8.554.059,71€	12.819.914,91€	49,87%
DISTRITO DE USERA	3.071.742,35€	10.057.041,85€	227,41%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	9.573.998,67€	12.756.024,83€	33,24%
DISTRITO DE MORATALAZ	6.342.727,31€	7.519.908,65€	18,56%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL	7.194.337,68€	13.736.368,48€	90,93%
DISTRITO DE HORTALEZA	11.442.908,98€	11.746.524,89€	2,65%
DISTRITO DE VILLAVERDE	9.589.101,81€	11.968.742,14€	24,82%
DISTRITO DE VALLECAS VILLA	4.988.201,76€	8.153.629,26€	63,46%
DISTRITO DE VICÁLVARO	3.219.280,92€	10.667.088,50€	231,55%
DISTRITO DE SAN BLAS	10.752.484,92€	13.097.628,30€	21,81%
DISTRITO DE BARAJAS	3.233.731,79€	4.400.124,11€	36,07%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	68.231.305,74€	33.207.133,31€	-51,33%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	3.606.048,75€	5.076.573,40€	40,78%
PATRONATO DE TURISMO DE MADRID	2.891.017,49€	4.851.609,36€	67,82%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	4.222.585,62€	3.103.155,96€	-26,51%
MADRID EMPRENDE	2.138.034,04€	11.337.115,16€	430,26%
MADRID SALUD	14.756.096,07€	11.792.924,44€	-20,08%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO	171.077,68€	-	
<b>TOTALES:</b>	<b>1.281.763.719,17€</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>-35,55%</b>

## 2.1. ÁREAS DE GOBIERNO



\*El Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, se crea como consecuencia de la reestructuración de fecha 16 de junio de 2007, por ello, no tiene equivalente en 2006.

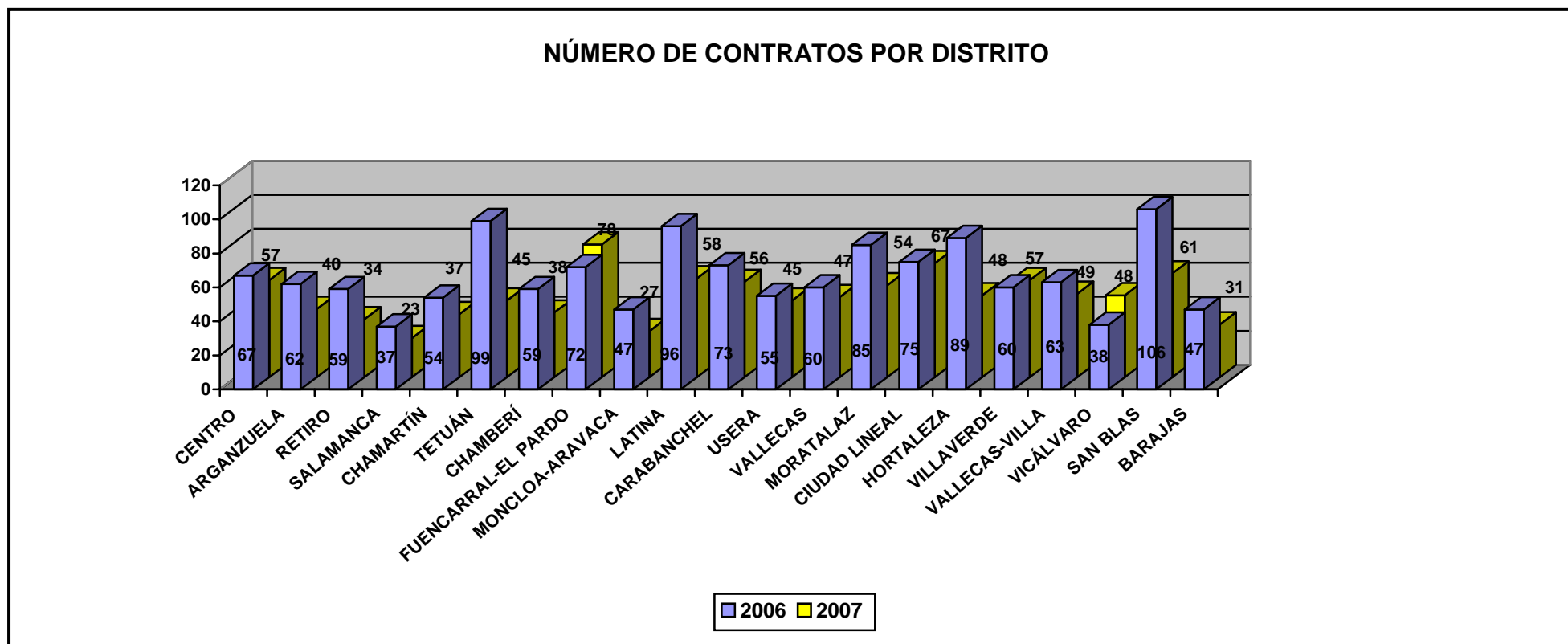
### IMPORTE DE ADJUDICACIÓN POR ÁREAS DE GOBIERNO



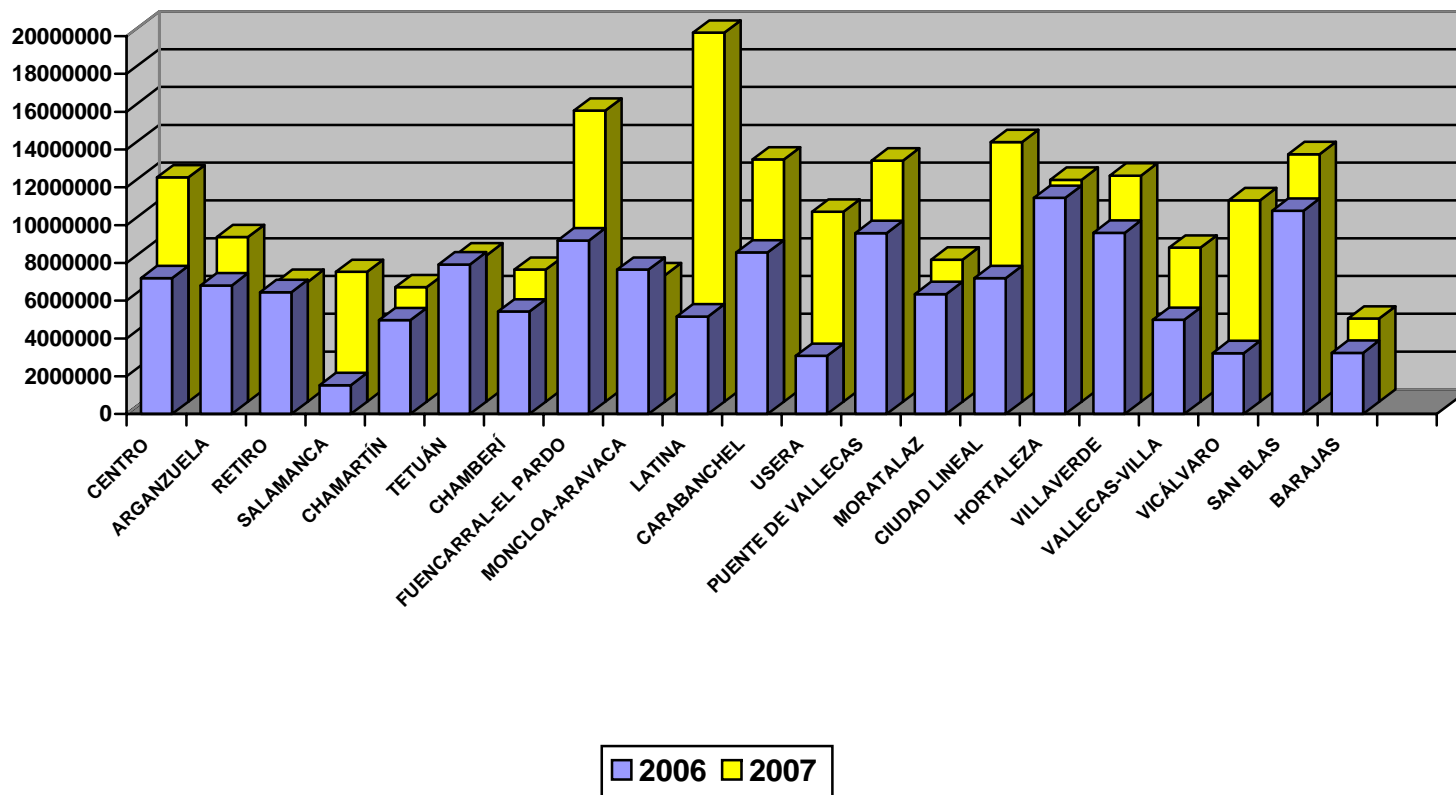
\*El Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, se crea como consecuencia de la reestructuración de fecha 16 de junio de 2007, por ello, no tiene equivalente en 2006.



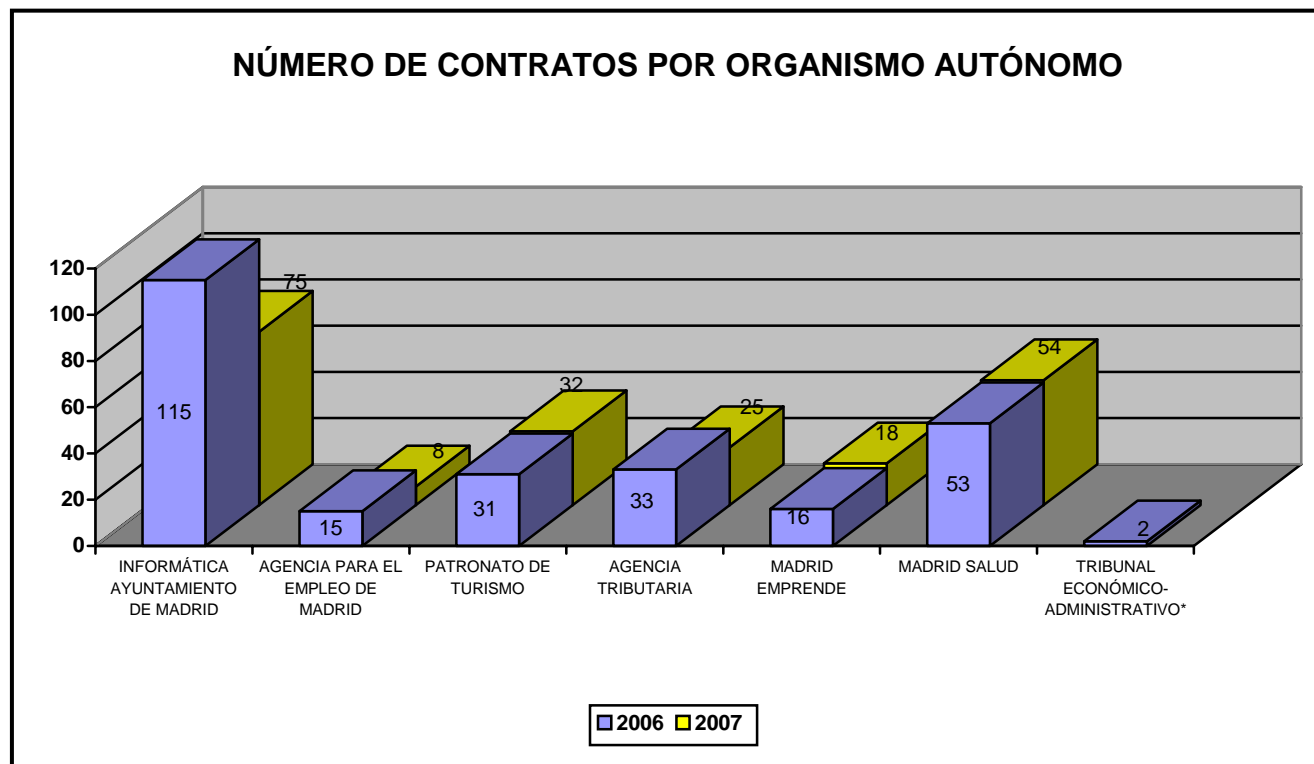
## 2.2. DISTRITOS



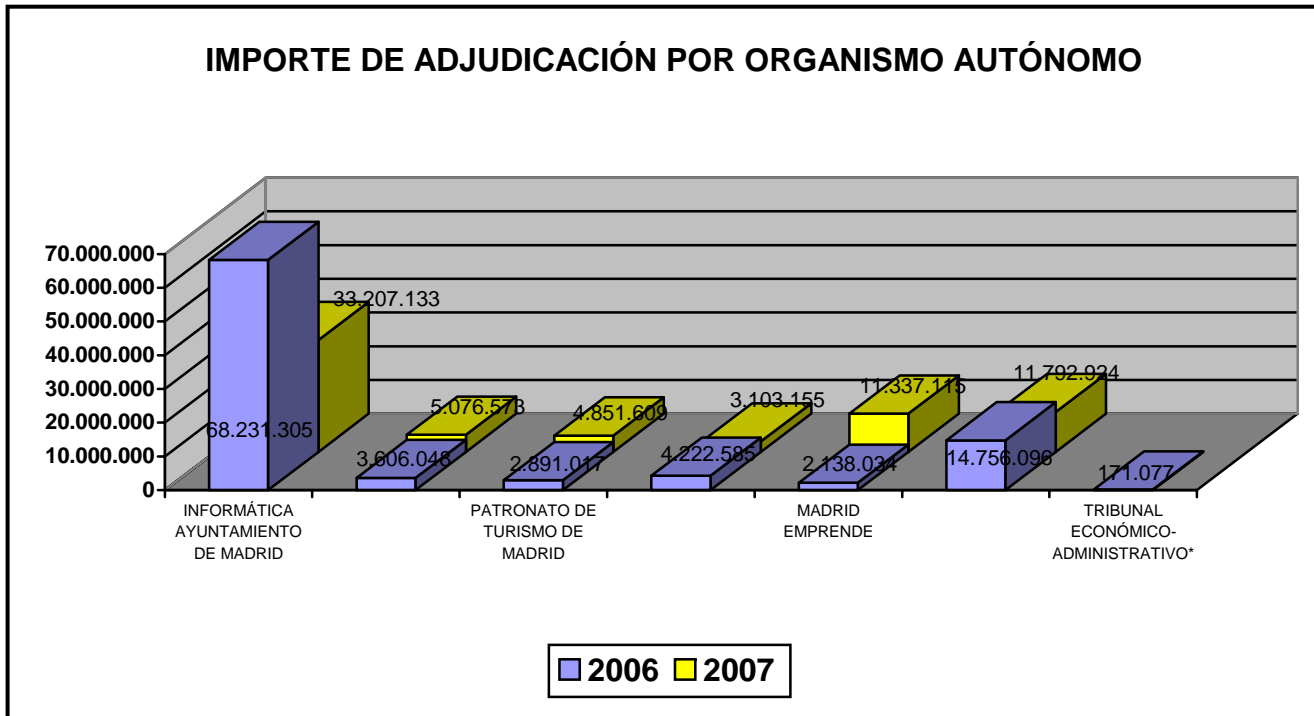
### IMPORTE DE ADJUDICACIÓN POR DISTRITO



### 2.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS



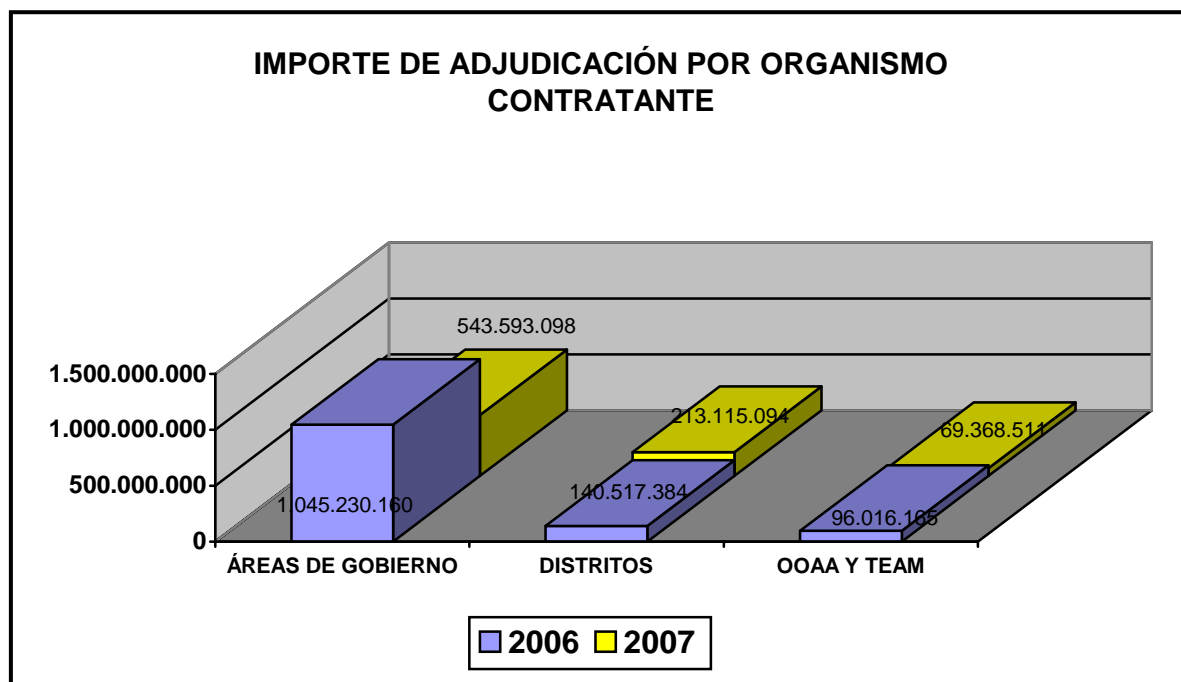
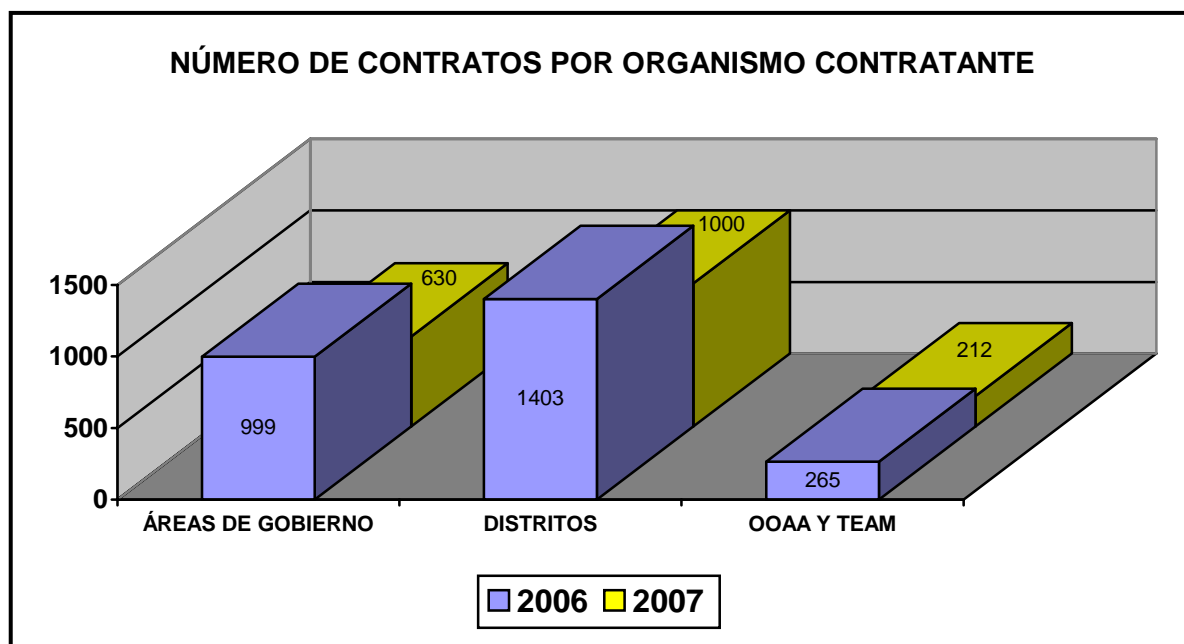
\*El órgano especializado Tribunal Económico Administrativo no efectuó ninguna adjudicación en 2007.



\*El órgano especializado Tribunal Económico Administrativo no efectuó ninguna adjudicación en 2007.

### 3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. COMPARATIVA AÑOS 2006-2007

ORGANISMO CONTRATANTE	Nº DE CONTRATOS 2006	Nº DE CONTRATOS 2007	% INCREMENTO ANUAL	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2006	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2007	% INCREMENTO ANUAL
ÁREAS DE GOBIERNO	999	630	-36,94%	1.045.230.169,40€	543.593.098,58€	-47,99%
DISTRITOS	1.403	1.000	-28,72%	140.517.384,38€	213.115.094,74€	51,66€
OOAA Y TEAM	265	212	-20,00%	96.016.165,39€	69.368.511,63€	-27,75%
<b>TOTALES</b>	<b>2.667</b>	<b>1.842</b>	<b>-30,93%</b>	<b>1.281.763.719,17€</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>-35,55%</b>



## **Análisis:**

- Del total de contratos adjudicados y registrados en 2006 y 2007, el mayor número de los mismos corresponde a los Distritos. Por importes de adjudicación en ambos años el mayor volumen de gasto se realizó por las Áreas de Gobierno.
  
- En lo que respecta a los Distritos, en el año 2006 se adjudicaron un total de 158 contratos de servicios con un importe de 34.169.411,11 euros. En 2007 se adjudican 112 contratos de servicios, de los que 44 corresponden a contratos de gestión de servicios integrales, con un importe de 126.265.857,86 euros y 68 a otros servicios, con un importe de 6.151.617,95 euros.

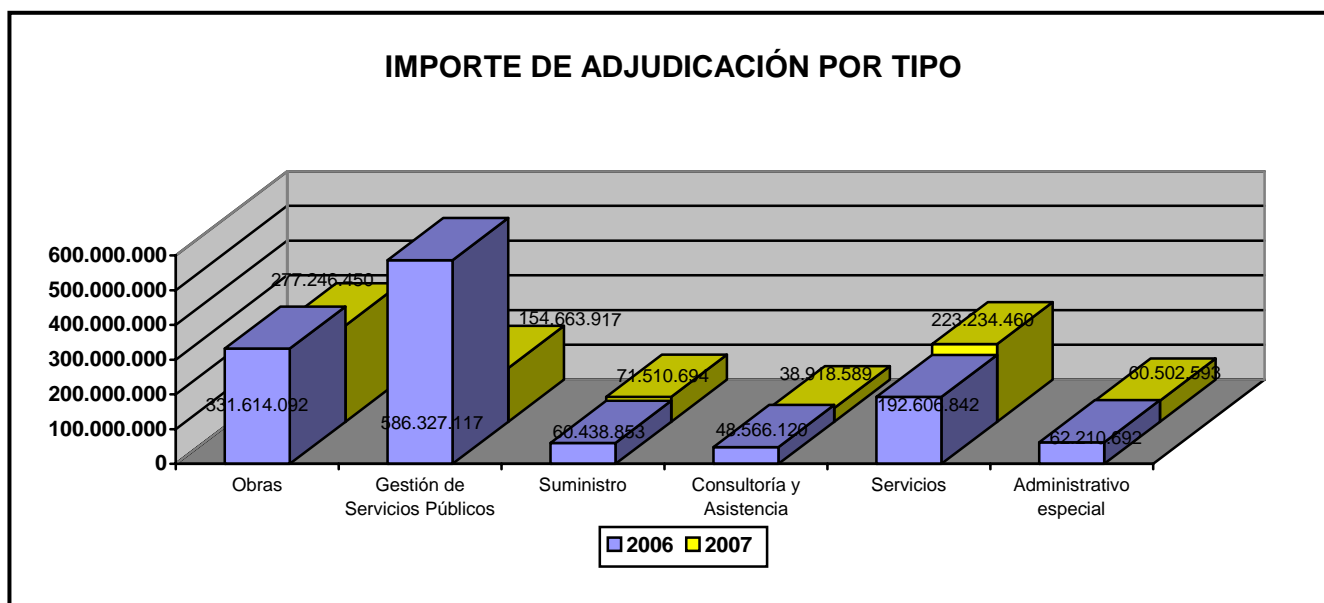
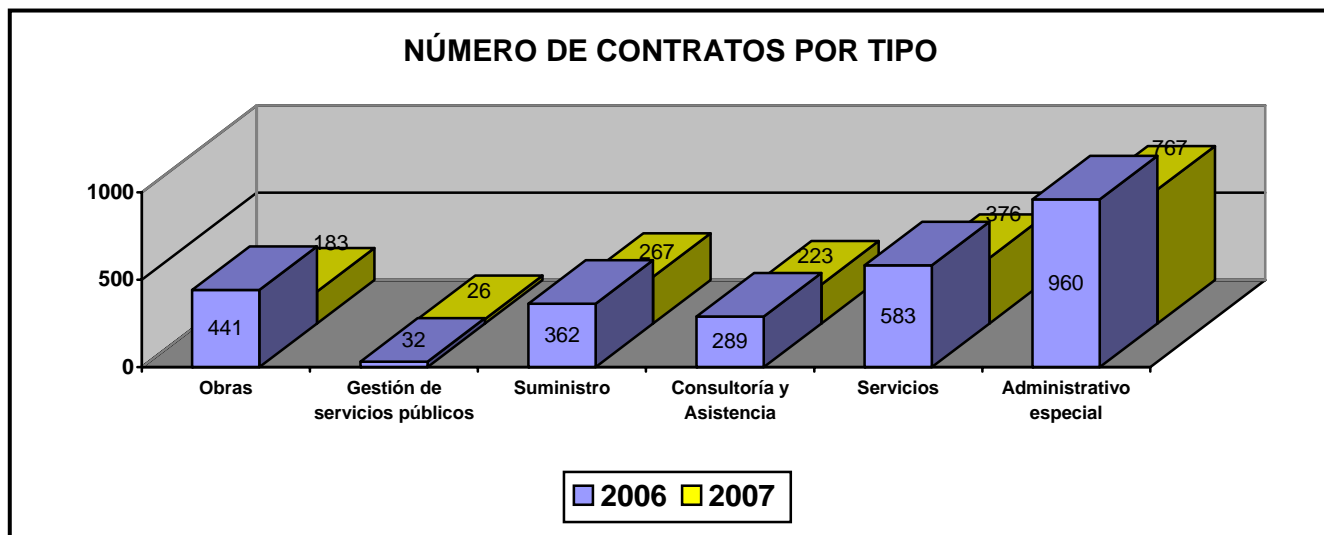
En este sentido, es necesario destacar que si bien durante el año 2007 ha disminuido el número de contratos celebrados por los Distritos, se observa que ha aumentado el volumen de gasto de los mismos.

Este incremento del volumen de gasto se debe a la adjudicación de contratos de elevada cuantía, entre los que destacan los contratos de gestión integral. Así, el incremento anual de algunos Distritos como Latina, Salamanca, Vicálvaro y Usera se debe a la adjudicación de este tipo de contratos cuyo carácter plurianual e importe elevado, ha hecho incrementar durante el ejercicio 2007 su volumen de gasto.

#### 4. TIPO DE CONTRATO. COMPARATIVA AÑOS 2006-2007

##### 4.1. COMPARATIVA GENERAL POR TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Nº DE CONTRATOS 2006	Nº DE CONTRATOS 2007	% INCREMENTO ANUAL	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2006	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2007	% INCREMENTO ANUAL
Obras	441	183	-58,50%	331.614.092,39€	277.246.450,03€	-16,39%
Gestión de servicios públicos	32	26	-18,75%	586.327.117,78€	154.663.917,73€	-73,62%
Suministro	362	267	-26,24%	60.438.853,14€	71.510.694,27€	18,32%
Consultoría y asistencia	289	223	-22,83	48.566.120,68€	38.918.589,07€	-19,86%
Servicios	583	376	-35,51%	192.606.842,57€	223.234.460,65€	15,90%
Administrativo especial	960	767	-20,10%	62.210.692,61€	60.502.593,20€	-2,75%
Concesión de obras públicas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2.667</b>	<b>1.842</b>	<b>-30,93%</b>	<b>1.281.763.719,17€</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>-35,55%</b>



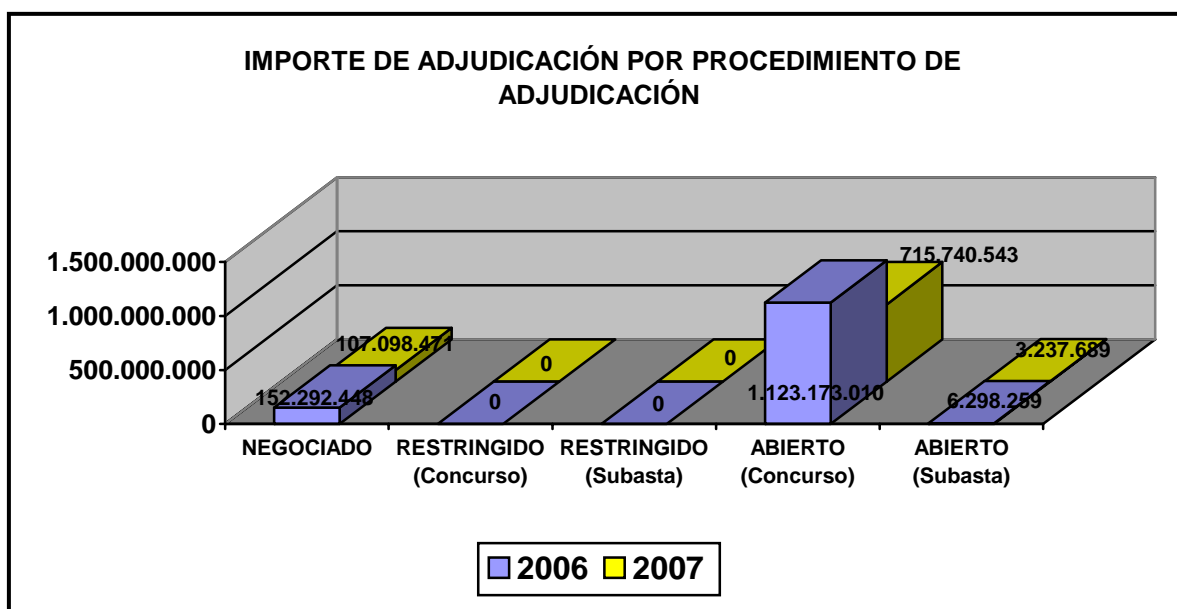
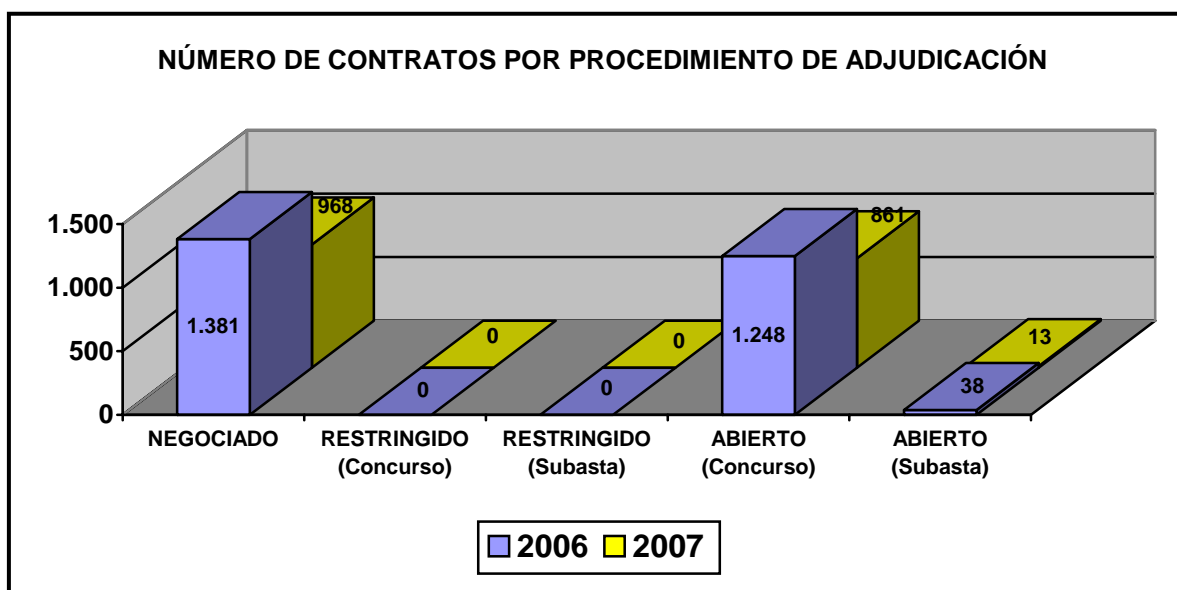
## **Análisis**

- Tanto durante el año 2006 como en el 2007, el tipo de contrato más utilizado ha sido el contrato administrativo especial, si bien, se ha apreciado un ligero descenso de los mismos durante el año 2007 (960 contratos en el año 2006 y 767 en el año 2007).
- Asimismo, si durante el año 2006 el mayor volumen de gasto, atendiendo a los importes de adjudicación, correspondió al contrato de gestión de servicios públicos, en el año 2007 el mayor volumen de gasto atendiendo a los importes de adjudicación corresponde al contrato de obras, a pesar de que se ha reducido significativamente el número de contratos de obras celebrados en el año 2007, en un 58,50%.



## 5. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN. COMPARATIVA AÑOS 2006-2007

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN	Nº DE CONTRATOS 2006	Nº DE CONTRATOS 2007	% INCREMENTO ANUAL	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2006	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 2007	% INCREMENTO ANUAL
Negociado	1.381	968	-29,91%	152.292.448,85€	107.098.471,86€	-29,68%
Restringido	Concurso	-	-	-	-	-
	Subasta	-	-	-	-	-
Abierto	Concurso	1.248	-31,01%	1.123.173.010,84€	715.740.543,64€	-36,28%
	Subasta	38	-65,79%	6.298.259,48€	3.237.689,45€	-48,59%
<b>TOTALES</b>	<b>2.667</b>	<b>1.842</b>	<b>-30,93%</b>	<b>1.281.763.719,17€</b>	<b>826.076.704,95€</b>	<b>-35,55%</b>



**Análisis:**

- Tanto en el año 2006 como en el 2007, el procedimiento más utilizado ha sido el procedimiento negociado, si bien, el mayor volumen de gasto se ha llevado a cabo a través del procedimiento abierto.
- Respecto al procedimiento restringido, señalar que el mismo no ha sido utilizado en ninguna de las dos anualidades, debido a sus características y complejidad.
- Como forma de adjudicación, el concurso ha sido la más utilizada en ambos años, tanto en lo relativo al volumen de contratación generado como al gasto derivado de esa contratación.

## **Conclusiones:**

De los datos que figuran en los cuadros comparativos correspondientes a los contratos adjudicados en 2006 y 2007, se observa:

### ➤ **Disminución del número de contratos tramitados, así como del volumen de gasto.**

El estudio comparativo de los contratos adjudicados en 2006 y 2007, nos lleva a concluir que durante el año 2007, se ha producido una reducción tanto del número de contratos como del gasto derivado de los mismos.

Como excepción a lo dicho anteriormente, destacar que los Distritos han incrementado su volumen de contratación durante el año 2007.

Este incremento es debido a que los Distritos, durante el año 2007, han llevado a cabo la adjudicación de los contratos de gestión integral, que responden a un nuevo modelo de gestión. Estos contratos de carácter plurianual (su duración es de dos años, pudiendo ser prorrogados) son un claro ejemplo de la modernización de la gestión de la contratación en las Administraciones Públicas y, en concreto, en el Ayuntamiento de Madrid. A través de los mismos, se integra en un único contrato la gestión de los edificios unificándose, de esta forma, diversas prestaciones. Así, se ha conseguido una mayor simplificación de la contratación administrativa y una mayor eficiencia que favorece el ahorro de costes. También se logra una mejor ejecución del contrato, al adoptar entre otras medidas la unificación en la interlocución entre la Administración y el adjudicatario del contrato, agilizando las comunicaciones entre las partes intervinientes.

### ➤ **En relación con los procedimientos de adjudicación.**

El procedimiento negociado continúa siendo, durante el año 2007, el procedimiento de adjudicación más utilizado para los contratos de menor cuantía. La utilización de este procedimiento flexibiliza la contratación administrativa, logrando de esta forma una mayor eficacia y eficiencia en la misma.

Por su parte, a través del procedimiento abierto se ha adjudicado un mayor volumen de gasto, cumpliéndose de esta forma los principios de publicidad y concurrencia, igualdad y no discriminación así como la más eficiente utilización de fondos públicos.

### ➤ **Respecto a las diferentes formas de adjudicación y tipos de contratos a celebrar.**

Del estudio comparativo de los contratos adjudicados en los años 2006 y 2007, se concluye que no se presentan importantes novedades al respecto, puesto que se han consolidado las tendencias de años anteriores, esto es, se mantiene el concurso como principal forma de adjudicación a través del procedimiento abierto y el contrato administrativo especial como el tipo de contrato más utilizado, al

responder a la necesidad de realizar la contratación de prestaciones que satisfacen una finalidad pública de la específica competencia de la entidad local, pero que por su objeto son contratos que no se pueden configurar dentro de los administrativos típicos.

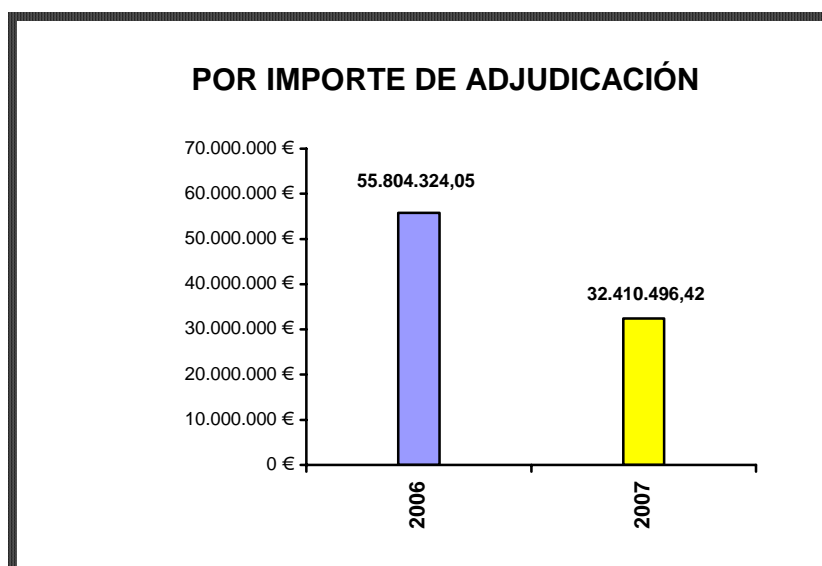
## INGRESOS O COSTE CERO

### Conclusiones:

- En relación con los contratos que generan ingresos o suponen coste cero, en el año 2006 se inscribieron en el Registro de Contratos 28 contratos para el Ayuntamiento de Madrid, mientras que en el año 2007 se han inscrito 24, lo que supone una reducción de los mismos de un 14,29%.
- Por organismo contratante, en ambos ejercicios el mayor número de contratos corresponde a los Distritos, mientras que las Áreas de Gobierno fueron las que mayor ingreso generaron para el Ayuntamiento de Madrid.
- Finalmente, señalar que mientras que en el año 2006 el tipo de contrato más utilizado fue la gestión de servicios públicos, en 2007 este tipo de contrato ha sido el que ha generado más ingresos en el Ayuntamiento de Madrid.

## APARTADO II. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA, AÑOS 2006 Y 2007

COMPARATIVA TOTAL DE IMPORTES	IMPORTES DE ADJUDICACIÓN
2006	55.804.324,05€
2007	32.410.496,42€
INCREMENTO ANUAL	<b>-41,99%</b>



### Análisis:

- En 2006 el Ayuntamiento de Madrid, adquirió bienes y servicios de gestión centralizada, por un importe total de 55.804.324,05 euros, disminuyendo sus adquisiciones en 2007 a 32.410.496,42 euros, por tanto, en un 41,99%.
- En el año 2006, el importe de los acuerdos singulares derivados del acuerdo marco del servicio de creación publicitaria declarada de contratación centralizada para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos fue de 763.510,22 euros. En el año 2007 la forma de contratación de estos servicios se modifica, realizándose a través de un concurso de objeto cierto.
- En el año 2007, los acuerdos singulares de adquisición de bienes derivan de la ejecución del contrato de adopción de tipo para el suministro de diversos artículos de imprenta y artes gráficas con destino a los centros del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos

Autónomos, y suponen un volumen de gasto de 2.378.398,96 euros.

No es posible por tanto un estudio comparativo de los acuerdos de adquisición de bienes o servicios al derivarse los mismos en cada año de contratos distintos.

- En 2007 disminuye el importe de las adquisiciones de bienes y servicios mediante catálogos homologados, en un 45,44%. En 2006 el importe de estas adquisiciones fue de 55.040.813,83 euros, en 2007 su importe decrece hasta los 30.032.097,73 euros.

